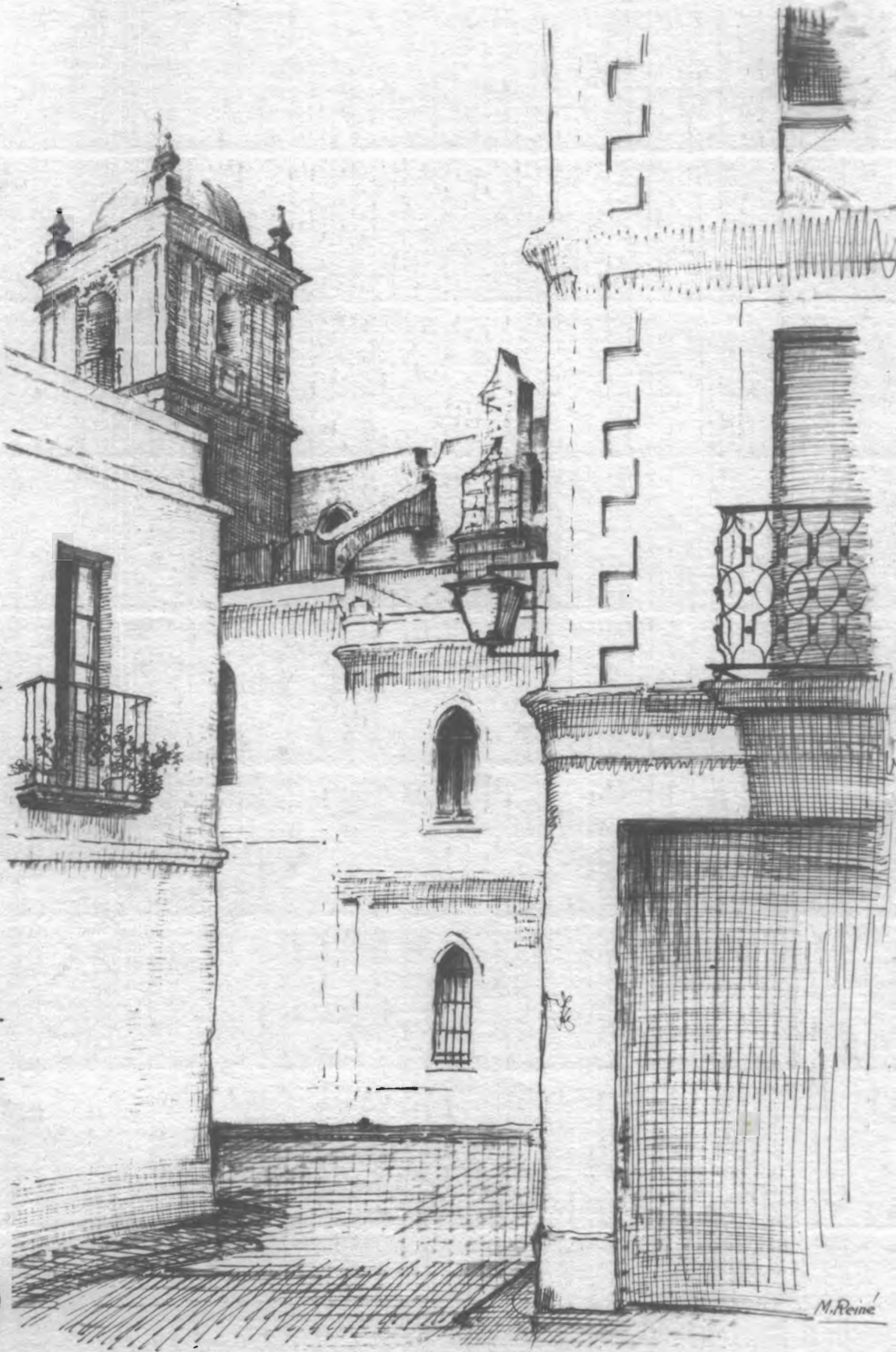


ALJARANDA



Revista de Estudios Tarifeños.

Ejemplar Gratuito. Tercer Trimestre. Septiembre 1991
Editada por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa. **Número 2**

ALJARANDA

Número 2 3º Trimestre-Septiembre 1991

SUMARIO

- 3 UN INTENTO DE JUSTIFICACIÓN**
Francisco Javier Criado Atalaya
- 4 INICIO DE UN LARGO CAMINO**
- 7 PRENSA LOCAL**
Manuel Liaño Rivera
- 9 TARIFA-MAUTHAUSEN**
Pedro Jesús Rodríguez Gurrea
- 10 EL FANDANGO TARIFEÑO**
Alfonso Alba Escribano
- 12 TARIFA UN ALTERNATIVA TURÍSTICA**
Paola Moreno Pérez
- 14 TARIFA DE LA FRONTERA**
Martín Bueno Lozano
- 16 ACTAS DE LA COMISIÓN LOCAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE TARIFA**
Juan Antonio Criado Atalaya
- 19 UNA TESIS DOCTORAL SOBRE TARIFA**
María Francisca Cortes Melgar
- 23 EL SITIO Y DEFENSA DE TARIFA**
Jesús Terán Gil.
- 26 CRÓNICAS ECLESIASTICAS**
Francisco Javier Criado Atalaya
- 28 PERSONAJE TARIFEÑO**
- 29 EL CHARLATAN**
José Araujo Balongo
- 31 FRANQUICIAS Y PRIVILEGIOS**

NUESTRA PORTADA

Vista parcial a plumilla del barrio del Moral, con la fachada sur de la iglesia de San Mateo, que se presenta culminada por un inadvertido reloj de sol y el impresionante campanario terminado en el siglo XVIII. Dibujo obra de Manuel Reiné.

Revista de estudios tarifeños

Edita:

Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
Delegación de Educación y Cultura
Concejalía de Cultura
Comisión Municipal VII Centenario

Director:

Francisco J. Criado Atalaya

Consejo de Redacción:

Antonio Ruiz Giménez
M^a Luz Díaz Navarro
Manuel Liaño Rivera
Rafael Sánchez Ruiz
Jesús Terán Gil
José Araujo Balongo
Manuel Reiné Jiménez
José Donda Cárdenas
Sebastián Trujillo Martínez
Wenceslao Segura González
Luis Ramia de Cap
José Ramón Rodríguez Cubero

Fotografía:

Manuel Rojas Peinado

Distribución:

Rafael Suarez Villegas

Dirección:

ALJARANDA
Casa de la Cultura
Amor de Dios s/n
11380 TARIFA (Cádiz)

Imprime:

Imprenta Grafisur-Tarifa S.L.
Bailén nº 3
Tarifa (Cádiz)

Depósito Legal:

CA-157/91

ISSN:

1130-7986

La revista **ALJARANDA** sólo se hace responsable de los trabajos sin origen expresamente indicado.
La revista **ALJARANDA** no comparte necesariamente las opiniones expuestas en los artículos por ella publicados.

La verdadera dimensión del 21 de septiembre de 1992

Desde el siglo XIII, al final de cada centuria, en el año 92 de cada una de las mismas, Tarifa celebra el hecho histórico de su toma y de su incorporación a la corona de Castilla por Sancho IV el Bravo.

La entrada de las tropas cristianas el 21 de septiembre de 1292, por una de las puertas falsas de la medina de Tarifa, por aquel postigo o puerta falsa llamada genéricamente por los musulmanes Bad el Gard y por los cristianos como de Santiago, fue tan importante que los conquistadores cristianos quisieron dejar constancia del hecho con un testimonio epigráfico y un monumento conmemorativo.

El testimonio epigráfico consistía en una lápida situada junto al postigo y que decía así: "EN 21 DE SEPTIEMBRE REINANDO EN ESPAÑA SANCHE EL BRAVO SE GANO ESTA CIUDAD A LOS MOROS POR ESTA POSTIGO QUE ESTA EN ESTA SITIO Y SE LLAMABA DE SANTIAGO".

Santiago el Matamoros, símbolo emblemático de aquello que los cronistas mozárabes, de tiempos de Alfonso III de León, habían denominado como RECONQUISTA.

Por ello y para perpetuar la victoria en los tiempos venideros, sacralizaron la conquista de Tarifa levantando un templo en honor del Apóstol combatiente en Clavijo, que englobó postigo, muralla y lápida, todo bajo la sombra protectora del Santo Patrón de España, que fue representado, como no, en actitud guerrera, sobre caballo rampante vencedor sobre las armas y emblemas islámicos.

Ante el presente desarrollo textual muchos podrían preguntarse si las celebraciones del próximo año de 1992, son unas celebraciones de conquista, cargadas de belicismo y xenofobia contra "todo lo que no fuere castellano viejo".

Es una pregunta válida y su razonamiento correcto, por ello, quizás, me aventuro a asumir el criterio y el espíritu que embarga a todos cuantos componemos la COMISIÓN MUNICIPAL del año 1992.

El acontecimiento histórico de la toma de Tarifa es de por sí celebrable, aunque sólo sea como punto de arranque de nuestra actual configuración como pueblo.

La conquista trajo como hecho, ciertamente lamentable, la expulsión de los antiguos habitantes musulmanes, sustituidos por repobladores castellanos, leoneses, aragoneses, portugueses y extrapeninsulares a lo largo de un proceso de varios siglos y en los cuales hay que buscar el origen verdadero de nuestros linajes familiares.

Estos nuevos pobladores cristianos, teóricamente nuestros únicos y más directos antepasados, configu-

raron nuestra actual ciudad construyendo sus monumentos más representativos, crearon nuestras bases económicas agrarias y pesquera, se dotaron de formas de gobierno propias de las que son heredadas nuestras actuales Instituciones, y tal vez lo más importante fueron los autores de nuestras tradiciones, modos y costumbres populares, que nos hacen ser distintos de los demás, que nos identifican como pueblo, que nos hacen ser propios del lugar, es decir Tarifeños.

Es lógico que un pueblo celebre su constitución como tal y por ello Tarifa lo hará con la máxima solemnidad posible el día 21 de Septiembre de 1992.

Pero lejos de una actitud xenófoba e irreconciliable con el resto de sus vivencias. El Islam es algo tan importante en nuestra Historia y Tradiciones como para considerarlo como algo ajeno, lejano, a veces exótico, cuando no hostil.

Si nuestra ciudad se llama Tarifa y nosotros por ende tarifeños, es debido a la conmemoración de otra efemérides, la del primer desembarco en la Península de tropas musulmanas al mando del caudillo bereber Tarif ben Malek.

Tampoco debemos olvidarnos que el origen de la ciudad de Tarifa no es otro que la zona de servicios anexa al recinto fortificado militar de nuestro castillo, levantado por orden de un gran monarca, también musulmán pero igualmente hispano, el califa cordobés Abderraman III.

Una ciudad musulmana de la que surgieron hombres de gran prestigio en el campo de las letras y el conocimiento coránico como el poeta y alfaquí Muhammad Ben Ma'Zuz Ben Ibrahim Abu Abd Allah Al-Qaysí, que vivió en Ceuta sobre el año 1181.

Por ello en el espíritu de la Comisión 92 y en sus planteamientos de trabajo figura el deseo de hacer las celebraciones del próximo año un lugar de encuentro con la más brillante de las civilizaciones que conoció el mundo mediterráneo en la Edad Media: el Islam.

Así frente al campo de batalla de hace siete siglos, esperamos se levante ahora el del diálogo, la tolerancia, la comprensión y el conocimiento.

Un conocimiento que haga que poco a poco nos sintamos también identificados con otras parcelas de nuestra Historia, porque al asentarnos en esta tierra mítica y legendaria asumimos íntegramente su trayectoria a lo largo del tiempo.

Francisco Javier Criado Atalaya.
DIRECTOR

Inicio de un largo camino

Francisco Javier Criado Atalaya

Memoria de las actuaciones realizadas hasta el momento por la Comisión Municipal del VII Centenario de la Toma de Tarifa por Sancho IV el Bravo y de su incorporación al reino de Castilla.

EL PROYECTO GENERAL

Cuando en el mes de octubre del pasado año la Comisión inició su programación de actividades, éstas se nos antojaban aún lejanas en su realización. Pero poco a poco, el trabajo diario y cotidiano fue arrojando una serie de resultados que caben ser calificados como de importantes para la vida cultural de la población.

En riguroso orden cronológico las actuaciones de la Comisión se iniciaron con la realización de un **Proyecto General de Intervenciones a Realizar**, para resaltar la efemérides histórica.

El Proyecto fue confeccionado por los miembros de la Comisión Francisco Javier Criado y Carlos Gómez de Avellaneda, con la ayuda del administrativo de la Comisión, Rafael Suarez.

El citado proyecto fue entregado en Sevilla, al propio Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Suárez Japón, por el Alcalde-Presidente de la Comisión Municipal Antonio Ruiz Giménez y por el Vicepresidente de la misma Concejal-Presidente del Área de Educación y Cultura Miguel Manella.

En el referido proyecto se recogían la totalidad de las actuaciones a realizar (sobre todo los costes de cada una de ellas) que a continuación detallamos:

***Erección de un monumento** conmemorativo de la Toma, que representará al monarca castellano Sancho IV el Bravo, obra del escultor tarifeño Manuel Reiné.

***Creación de un Revista Cultural** de Estudios Tarifeños, de nombre **ALJARANDA**.

***Ciclos de conferencias**.

***Convocatoria de Premios Periodístico, Premios Literario, de Investigación y Estudios Tarifeños.**

***Conciertos y Recitales de Música.**

***Divulgación escolar** de la efemérides, etc

PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Sin embargo estas actuaciones aunque necesarias no dejaban una huella perdurable en la po-



El Consejero de Cultura, Juan Manuel Suarez Japon, Alcalde y Autoridades, presidiendo el acto de presentación del número uno de nuestra revista. (Foto M. Rojas)

blación, por ello la Comisión creyó de buen modo incluir en el Proyecto General intervenciones directas sobre nuestro Patrimonio Histórico Artístico, como:

***Restauración urgente del Castillo de Tarifa y de diversos lienzos de murallas**, en especial las murallas de tierra de la antigua media islámica.

***Restauración de las diferentes edificaciones religiosas** de la ciudad, especialmente la Iglesia de Santiago o Jesús, que será parcialmente reconstruida y abierta de nuevo al culto religioso.

***Dotación de medios para la Casa de la Cultura y para el Museo Municipal del Pósito.**

***Creación de un gran archivo sobre la población** que recogerá no solo los fondos municipales, sino los particulares obtenidos por donación y los adquiridos a través de la microfilmación o foto-



El escultor Manuel Reiné explicando al Sr. Consejero de Cultura las características del monumento a Sancho IV el Bravo. (Foto M. Rojas).

copias de otros Archivos Públicos o Privados.

ACTUACIONES REALIZADAS

En líneas generales las actuaciones realizadas hasta el momento han sido las siguientes. En primer lugar la Comisión estimó oportuno dotarse de un **logotipo emblemático**, para lo cual realizó una convocatoria-concurso resultando elegido el diseñado por María Luz Aparicio Durán.

Con respecto al ciclo de conferencias hasta el momento se han celebrado las siguientes: en el mes de enero tuvo lugar la primera de las mismas a cargo de los investigadores locales Manuel Liaño y Jesús Terán, quienes disertaron sobre "*La Historia de la Prensa Periódica Tarifeña*". La conferencia congregó a un buen número de asistentes, que siguieron con atención la narración de los conferenciantes, ampliamente felicitados al finalizar la misma.

En el mes de marzo, tuvo lugar la conferencia de Jesús Terán sobre "*La Historia de nuestra Semana Santa*", una magnífica conferencia donde con lenguaje fácil, cargado de poesía y emoción reflejo algunos aspectos de nuestras vivencias religiosas más tradicionales.

La conferencia del mes de abril tuvo por título "*La sociedad tarifeña en el siglo XVIII*", a cargo del investigador Andrés Sarrià.

En el mes de Mayo intervino el profesor de la Universidad de Cádiz, Pedro Payán, quien ofreció una magnífica disertación, sobre el tema "*Andalucismo del español de América.. Palabras de las dos orillas*".

Por último, en el mes de Julio, con gran éxito científico y de asistencia, tuvo lugar la conferencia impartida por Javier Fernández Barberá, cuyo título fue "*Tarifa: la Historia y la Leyenda*".

LA REVISTA ALJARANDA

Otro logro de la Comisión 92, es la publicación de la Revista de Estudios Tarifeños, **ALJARANDA**, en la que se incluyen estas páginas. La Revista puede y debe ser el núcleo germinal del futuro y muy necesario **Instituto de Estudios Tarifeños**.

Hasta el momento son dos los números presentados, el primero de ellos el número cero, maqueta y presentación por el que ha de regirse el resto de la serie, y que fue presentado el pasado 26 de marzo. El acto fue presidido por el Alcalde, Antonio Ruiz y el Director de la Biblioteca General de Andalucía, el tarifeño Juan José Fuen-



Vista General de una de las Salas del Museo Municipal. (Foto M. Rojas)

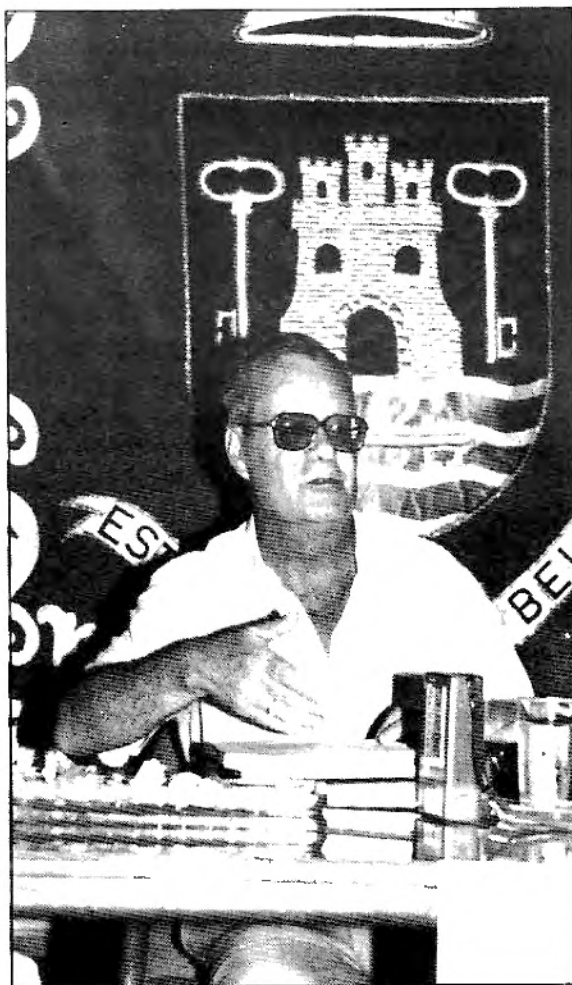
tes, quien cerró el acto incidiendo en el ambiente de confraternización, de hermanamiento que ha de presidir todos los actos conmemorativos de la efemérides, en suma de encuentro con otras culturas que han configurado nuestra historia y especialmente con el Islam.

Tras un rotundo éxito de aceptación popular la Revista se ha ido consolidando, dándole un espaldarazo definitivo el acto de presentación del número uno, celebrado el 20 de mayo, y por las siguientes autoridades, el Alcalde y Presidente de la Comisión Antonio Ruiz, el Delegado Provincial de Gobernación José Luis Blanco, el Delegado Provincial de Cultura Sebastián Saucedo y el Consejero de Cultura Juan Manuel Suarez Japón, quien cerró igualmente el acto señalando la importancia de una publicación de las características de **ALJARANDA** dentro de la vida cultural de toda la población o comarca. Asimismo alentó a los miembros de la Comisión a desarrollar el programa de actuaciones de celebración de la Toma de Tarifa. Por último tomó el compromiso formal y público de interesarse y realizar las gestiones oportunas para la restauración del Castillo de Tarifa y del órgano de la Iglesia Mayor de San Mateo.

PREMIOS DE PERIODISMO Y POESÍA

La Comisión ha convocado los Premios de Periodismo y Poesía, a conceder en septiembre de 1992.

Por último cabe señalar que la Comisión'92 decidió, tras propuestas de candidatos, otorgar el Premio a la Trayectoria de Investigación en Temas Tarifeños al Doctor en Letras, Carlos Posac Mon.



Javier Fernandez Barbera en su conferencia. (Foto M. Rojas)

AVISO A NUESTROS LECTORES

ALJARANDA está abierta y al mismo tiempo solicita colaboración a todos cuantos autores e investigadores tienen como objeto de estudio la Ciudad y Campo de Tarifa, en sus más diversas especialidades (*Historia, Geografía, Ciencia, Patrimonio, Folklore, Arte, Tradiciones*), sin olvidarnos de la *creación literaria*.

Los artículos pueden ser remitidos a: Revista **ALJARANDA**, Consejo de Redacción, calle Amor de Dios nº3, 11380 Tarifa (Cádiz).

La Verdad, El Trípode y la Abeja

Manuel Liaño Rivera

LA VERDAD

El 8 de octubre de 1893, de la imprenta de José O'Ferral, en la calle de San Francisco número 4, sale LA VERDAD, que en su cabecera se autotitula **Diario Defensor de Intereses Locales** y su emisión se producía los jueves.

Publicado a tres columnas, sus medidas eran 32x20 centímetros. Sus colaboradores más frecuentes eran: Manuel Grosso, "Juanillo" y "Omelocopa". Sus secciones: Editorial, Nuestras Calles, Rincón del Poeta, Noticias Locales y Anuncios de Interés.

Su precio era de una peseta al trimestre para los suscriptores tarifeños y 1,50 pesetas para el resto de la península.

Los anuncios no podían exceder de cuatro líneas y eran gratis para los suscriptores del periódico.

El 3 de diciembre de 1893, en su número nueve, publicaba el siguiente comentario o noticia en relación al arreglo de las calles:

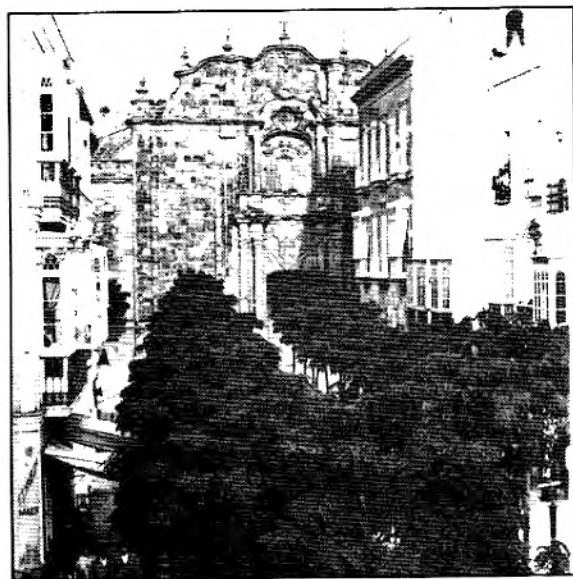
LA CALLE DE LOS TROPEZONES. - La tenemos en Tarifa. ¿Qué cuál es?, se preguntará más de un tarifeño. Yo voy a decirlo por si no lo saben: Es la conocida por Sancho IV el Bravo, pero como estamos en tiempos de clarividencias, hay que variar el nombre que hasta aquí ha llevado.

Al efecto voy a tener ahora un ratito de solaz recordando algunos de los chascos que da esta calle: porque a pesar de todo tiene gracia, digo sí, con perdón de los lectores, me permiten llamar gracia a los tropezones.

Los hay para todos los gustos o disgustos, más grandes, más chicos, más cortos, más largos, más gordos, más flacos, más buenos, más malos. Conozco a un individuo que en una semana ha tenido que llevar a componer los zapatos 29 veces; porque no cabe duda que le sale mejor cuenta ésto que exponerse a que la piel se le haga trizas. Así es que habla el zapatero de esta o parecida forma: "Maestro, haga el favor de tapar este boquete con un pedazo de suela que pueda competir con la calle Sancho el Bravo; porque de lo contrario mañana estaré aquí a importunar a Vd. y gastarme el dinero; y vé Vd. que soy "marchante" y el dinero anda

escaso". Si interesante es el diálogo del peticionario no lo es menos el que espeta el maestro zapatero; esta está concebido en una fórmula lacónica y sencilla: "Mal rayo me parta a mí, por no decir a quien tiene la culpa de que esa calle la central y mejor del pueblo, llana como mi barquilla, tenga tantos inconvenientes. De otro individuo, sé, que cayendo de bruces a un charco estuvo a pique de ahogarse".

El que traza estas líneas, ha tenido hasta ahora las siguientes aventuras: Tropiezo con dos piedras javalunas que me hicieron ver todas las



Calle Sancho IV el Bravo a principios de siglo. (Foto Archivo M. Rojas).

estrellas, altas y bajas, negras y blancas, contusión en los pantalones con rotura de un pernil y contusiones en las nalgas.

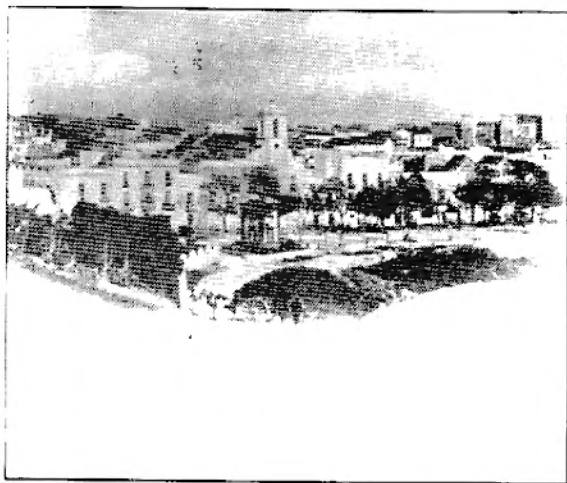
Estas peripecias y otras que podría relatar y omito por no hacer interminable este artículo y porque para muestra un botón basta, son motivos sobrados para pensar si esto tendrá remedio y de quien depende el lamentable estado de esta mal llamada calle.

Unos le echan las culpas al municipio, otros al alcalde solo. Yo, por no ser menos, voy a dar el parecer de quien la tiene: EL PUEBLO. Omelocopatato".

EL TRÍPODE

Unos días después de La Verdad, concretamente el 17 de octubre de 1893, sale a la luz, el semanario EL TRÍPODE, que se autotitula LIBERAL, y es el órgano del PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO. No tenemos más información sobre él, que una hoja suelta, muy deteriorada, cedida gentilmente por Benito Flores Millán, y por ahí hemos podido entresacar que se editaba en la Imprenta Tarifeña, y sale para contrarrestar al periódico EL TARIFEÑO; su enemigo declarado pues éste actuaba como órgano del Partido Conservador.

Sus medidas eran 32x20 centímetros, se editaba a tres columnas. Constaban de cuatro páginas, y su precio de inscripción 1,50 pesetas el trimestre. Como para muestra bien vale un botón, en la única



Vista general de Tarifa a principios de siglo. (Foto Archivo M Rojas).

página que conservamos de éste periódico, correspondiente a su número 10 de fecha 10 de diciembre de 1893, hacia el siguiente comentario sobre El Tarifeño:

"No causa asombro ya en nuestro ánimo ni en el de las personas sensatas de Tarifa, que afortunadamente son muchas, la osadía y el desacaro de "El Tarifeño" pero desde luego, despierta el más soberano desprecio; las calumnias, las denuncias contra todo lo que intercepten sus ambiciosos proyectos, la tergiversación de todos hechos, el pueril empeño de interpretar las leyes extrayendo un espíritu distinto de la letra, cualidades impertinentes para suspender toda clase de inteligencias con quienes aparecen o

están reñidos con el sentido común, inútiles en la réplica con quienes cierran sistemáticamente sus ojos a la luz que brota de tantas verdades como [...].

Adopta el semanario frecuentemente un mutismo convencional, sobre muchos particulares asuntos que desde luego, admiten discusión, y cuando debería callar, bajo la lógica de los hechos, de la verdad y de la razón, se descuelga con artículos como el de "El Tarifeño", número 102 titulado ELECCIONES MUNICIPALES.

Bien, muy bien, continúen injuriando a éste pueblo; no le ha bastado llamarles galeotes y más de una vez juzgarle con menos piedad que usaría ocupándose del Riff, sino que ahora con verdadero furor público por el estupendo revolcón que ha sufrido, como órgano petulante del liliputiense areópago, zahiere a todos, tratándolo de vanales e ignorantes y sobre todo de serviles. Enteramente parece que no han tenido el alto honor de nacer entre nosotros; quienes así insultan a un pueblo cuyo carácter es la dignidad y que jamás ha sufrido imposiciones de ningún género. Con el orgullo más ridículo que puede darse, escribir no para nosotros a quien no podeis hacer lo negro blanco y viceversa, pretendiendo con una intención no poco servil que vuestro eco llegue a altas regiones, aparentando lágrimas de mártires, las que solo vertís por la rabia y en despecho de vuestra inmensa derrota del 19 del pasado.

Es un buen golpe diplomático cantar como victoria a tan mayúsculo revolcón; es un arranque propio de la más extremada facultad, pero muy del agrado de vuestro grupito que siempre forma la cola del cuerpo electoral por lo pequeña, como por lo igualmente rígida y espinosa"

En el trienio 1890-1893, contamos en nuestra población con tres periódicos: El Tarifeño (conservador), El Tripode (liberal) y La Verdad, en el que colaboran los que unos años después, funden en nuestro pueblo lo que sería el órgano del partido Republicano Socialista.

LA ABEJA

A primeros del mes de marzo de 1895, Fernando de Llanos León, médico titular de la plaza en aquel entonces, funda un periódico de publicación decenal, llamado LA ABEJA. Dirigido por su Director-Propietario, tuvo la colaboración de Juan Herrera, tarifeño que más tarde fuese redactor político de "La Correspondencia de España".

La Abeja, salía de la casa número 10 de la calle Santísima Trinidad, de la imprenta que fué de Angel de Llanos León.

No hemos conseguido ningún ejemplar de éste periódico y estas son las únicas noticias que tenemos.

Tarifa-Mauthausen

Pedro Jesús Rodríguez Gurrea

Pedro Jesús Rodríguez Gurrea cursó estudios en el Seminario Diocesano de Cádiz en Sevilla, se diplomó en Teología y es Profesor Titular de Religión de Instituto de Bachillerato.

Aunque resulte un poco extraño el título de éste artículo, la razón del mismo es bastante clara, como se explicará a continuación.

Mauthausen fue uno de los campos de concentración hitlerianos más famoso, desgraciadamente, por los crímenes en él perpetrados.

Los primeros españoles en ser internados en dicho campo llegaron a finales de la campaña de Francia, en agosto de 1940. Después de los polacos, deportados desde septiembre de 1939, los españoles fueron los primeros prisioneros de raza no germánica que ingresaron en ese campo austriaco, pero sobre todo el primer grupo de deportados constituido sobre una base política común, la de la lucha antifascista.

Los españoles tuvieron que afrontar el sistema de los campos de concentración hitlerianos en unas condiciones especiales y especialmente horribles.

Los españoles representaban para los hitlerianos el prototipo del adversario que debía ser eliminado y que tuvieron que hacer frente a ese aniquilamiento tras acabar de salir de largos años de sufrimientos, yendo a parar a un penal atroz del que no comprendían ni los reglamentos ni el idioma de los verdugos.

Y es aquí, entre estos combatientes republicanos de la guerra civil que cruzaron la frontera francesa en febrero de 1939, que fueron a parar a Mauthausen, donde nos encontramos, aunque parezca extraño, con dos paisanos nuestros.

Sí, dos tarifeños a los que he localizado entre los españoles muertos en Mauthausen.

Uno de ellos, Gregorio Vega Vicente, al parecer panadero de nuestro pueblo, hijo de Tarifa, y del que nada se supo tras comenzar la guerra civil. Según he podido saber por nuestros mayores, dicen que "murió en el frente". Lo fusilaron en Mauthausen el 28 de noviembre de 1941.

El otro se llamaba José María de la Luz Blanco Mesa. He podido averiguar que nació un

12 de agosto de 1910, a las tres de la tarde, en la calle Conde Niebla, bajo, número 4 (hoy calle de Jerez). Marinero, e hijo de marinero, le apodaban "el inglés" por su pelo rubio. También de él se perdió la pista tras el alzamiento. Murió en Mauthausen el 31 de diciembre de 1941.

Sea este nuestro pequeño homenaje a estos paisanos nuestros que de alguna manera vuelven a estar entre nosotros.

BIBLIOGRAFIA

- Archivo Parroquial de San Francisco, Libro 24 de Bautismos.
- Triángulo Azul*, MANUEL RAZOLA, Editorial Gallimard, 1967.
- Datos del Archivo Personal del Autor.



Los horrores de los campos de exterminio nazis. (Foto Archivo ALJARANDA).

El fandango tarifeño

Alfonso Alba Escribano

Alfonso Alba Escribano, es un tarifeño que desde hace algunos años viene realizando una interesante labor de colaboración y dirección de diversos grupos y entidades culturales dedicadas a la conservación de nuestra música más tradicional y del canto flamenco. Nos ofrece un bonito artículo lleno de emoción en el que realiza una descripción del fandango tarifeño y sus tradiciones.



Intervención del Grupo de Fandango Tarifeño en uno de los Festivales Nacionales de Música Folk. (Foto M. Rojas).

El estudio del origen del *Fandango Tarifeño* tropieza con un gran problema: la falta de documentación escrita que sobre el particular tenemos.

Hay quien se remonta al siglo XVI y le dan un origen morisco. Aunque para no aventurarnos en conjeturas, vamos a exponer los datos que por transmisión oral ha llegado hasta nosotros.

Estos datos nos remontan hasta principios del siglo XVIII, encontrándose ya el *Fandango Tarifeño* muy enraizado en nuestra campiña y sus puntos fuertes estaban enclavados en los siguientes lugares: Almarchal, Canchorreras, Betis, San José del Valle, Casas de Porro, Los Majales, Fuente Molin, El Cerro del Morá, Puerto Llano,

Caheruelas, La Ahumada, Guadalmequí, Matamoros, Pedro Valiente, Poblana, Piedracana, Valdrés, Puerto de la Cruz y Santuario de la Luz. En algunas ocasiones este baile se asomó a la barriada de El Pelayo de Algeciras. En todos los lugares anteriores se ha bailado y cantado el mismo fandango. Abarcando un periodo de tiempo, de nada mas y nada menos, que de tres siglos.

Las fechas más frecuentes para estas fiestas solían ser San José, el diecinueve de marzo; La Cruz, el tres de mayo; San Isidro, el quince de mayo; la Ascensión y el Corpus Christi; San Juan, el veinticuatro de junio. Esta última festividad se hizo muy popular en el Santuario de la Luz, en la que era la verdadera Romería hasta

finales de 1950. Pero a raíz de ciertos incidentes entró en un deterioro total y rápidamente cambió a la fecha actual del tercer domingo de septiembre. También se producían celebraciones el día de San Pedro, veintinueve de junio y el de Santa Ana el veintiseis de julio. El día de San Lorenzo era muy celebrado en la ciudad de Tarifa y se bailaba y cantaba junto a la Puerta de Jerez, en donde hoy se encuentra la parada de taxis.

Además de estos días había pequeñas fiestas que se hacían en las matanzas caseras, en los herraderos y en las ferias y fiestas de Zahara de los Atunes, Facinas y Tarifa. Montándose unos chiringuitos o chozos de cañas y helechos, en los que la gente del campo se reunía para bailar el *Fandango Tarifeño*.

En la zona de Valdrés existía hace algunos años unos bailarines de renombre, como los hermanos Triviño, Concepción Alba, Luisa Romero y otros. En el Cerro de Mora destacaban Cristóbal Valencia y su hija Pura. En el Santuario de la Luz se encontraba Antonio Mena. En Matamoras estaba Diego Iglesias, mientras que en Guadalmequí sobresalía Juan González Román (*Tirilla*), que a sus más de setenta años es el actual tocador de guitarra del Grupo de Fandango Tarifeño Nuestra Señora de la Luz.



Fiesta de fandangos en un chiringuito de palma y cañizo de nuestra campiña. (Foto Archivo del Autor).

En la actualidad y afortunadamente para nuestro baile, quedan buenos bailarines, aunque no nos atrevemos a dar nombre para evitar cometer el error de omitir algunos.

En las cruces de mayo, fecha en la que los equinos están muy bríosos, se ponían como iniciación de las fiestas las carreras de cintas a caballo. Por lo general participaban los más jóvenes y siempre con la doble intención de coger las cintas más bonitas y entregárselas en mano a la muchacha que rondaban. Para el que escribe que ha participado en estos concursos, era algo que quitaba el sueño, por la pasión y el amor al caballo y la admiración y simpatía que sentíamos hacia aquellas jóvenes mujeres llenas de humildad y salud.

Otras veces se hacían concursos de carreras de sacos y de "palo al gallo". Este último consistía en hacer un hoyo en el suelo, meter el gallo dentro, dejándole la cabeza fuera, a los participantes se les tapaban los ojos y ... ¡a buscar el gallo!. Esta pobre ave terminaba con arroz a altas horas de la noche, rodeado de un grupo de amigos degustando su esquisitez.

Una vez terminado estos concursos se empezaba el baile, en la que participaban los asistentes en pareja, en trio y en pocas ocasiones en grupo. La participación en el canto era individual y en algunas ocasiones a dúo. En éste caso se cantaban coplas distintas, motivada por cierta rivalidad y picaresca, en la mayoría de los casos, entre jóvenes que tenían los ojos puestos en la misma jovenzuela. Aunque, una vez que esta joven entablaba relaciones con uno de los mozos, la rivalidad desaparecía y en muy raras ocasiones quedaba alguna huella.

Entre los instrumentos utilizados, destaca el principal: la guitarra. Los que bailan utilizan las castañuelas. Algunos se acompañan en el baile con los platillos o la pandereta.

Por lo general, la pandereta, los platillos de metal y las cascañetas (que son cañas con unos cortes) se suelen acompañar con la botella labrada y la mano de el almirez.

Estos instrumentos son suficientes para acompañar y amenizar un buen *Fandango Tarifeño*, conocido vulgarmente como Chacarrá. Nombre éste, que se empezó a utilizar por los años cuarenta. Se lo pusieron los militares que estaban destacados en la zona rural por aquellos años. Dicen que motivado por su sonoridad.

El nombre de Chacarrá está extendido en la actualidad, aunque impulsamos el nombre de *Fandango Tarifeño*, como se le conoce desde su origen y que tanto le dignifica.

Tarifa: Una alternativa turística

Paola Moreno Pérez

Paola Moreno Pérez es Diplomada en Turismo y ocupa actualmente dicha plaza en la Oficina Municipal de Turismo. Buena conocedora de la problemática turística, presenta este interesante artículo sobre nuestra oferta turística.

Dos Mares, dos continentes, pequeñas calas, arenales de varios kilómetros, puerto de pescadores que utilizan como sistema la Almadraba, para la captura especialmente del atún y el bonito.

Si a esto le añadimos, dunas, rocas y playas vírgenes barridas por fuertes vientos y minúsculas tablas de *fun*, nos encontramos indudablemente en Tarifa, uno de los pueblos más turísticos de la provincia de Cádiz.

Tarifa cuenta actualmente con una población de 14860 habitantes que se duplica en la época estival, ya que como cualquier ciudad costera sufre el problema de la estacionalidad, pues su recurso turístico que motiva más es indudablemente sus extensos y limpias playas, con más de 12 kilómetros de longitud y su clima suave con una temperatura media de 18 grados.

Pero desde hace diez años aproximadamente este turismo estival ha encontrado en Tarifa un

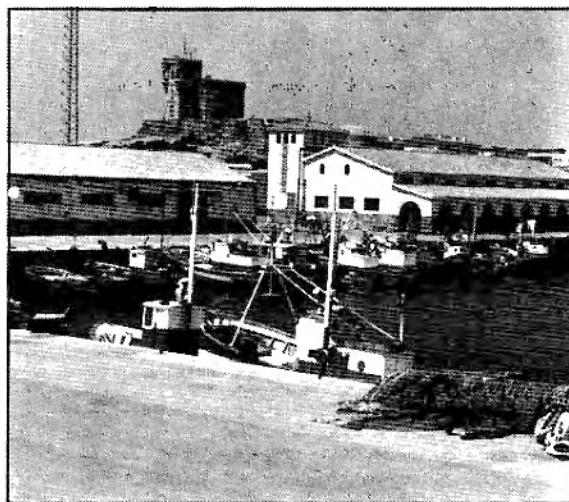
compañero de prácticamente 365 días, como es el turismo deportivo del *windsurfing*, debido a que nuestra ciudad es la más meridional del continente. Apenas 14 kilómetros al Sur comienza África, las diferencias de temperaturas entre las dos masas de tierra y entre el mar Mediterráneo y el Océano Atlántico, provocan fuertes diferencias de presión, y por tanto, mucho viento, que atrae practicantes de todas las nacionalidades que han sabido aprovechar sus extraordinarias condiciones meteorológicas, convirtiendo sus playas en la zona más importante y de mayor concentración del *windsurfing* mundial.

La playa es enorme, de arena fina y dorada, el color plano de la playa se interrumpe por un trecho multicolor de velas, la imagen es de calma, no hay apenas ruidos. No hay edificios desafiantes, ni grandes centros comerciales. Sólo se ven dunas, cañas, árboles y al fondo el Océano.

Esto ha convertido a esta bella ciudad en



Reserva Natural de Los Lances (Foto M. Rojas).



Puerto pesquero y lonja de Tarifa. (Foto M. Rojas).

atractivo internacional, y alrededor de este deporte ha nacido todo un mundo de tiendas especializadas, talleres, boutiques, pubs, restaurantes, etc..., dándole a Tarifa un extraordinario ambiente joven y de gran animación.

Todo ello unido a una buena infraestructura y equipamiento hotelero y extrahotelero. Ya que disponemos de 1589 plazas en alojamiento (hoteles y pensiones) y 2210 plazas en campings y en cuenta a restaurantes unas 1600 plazas.

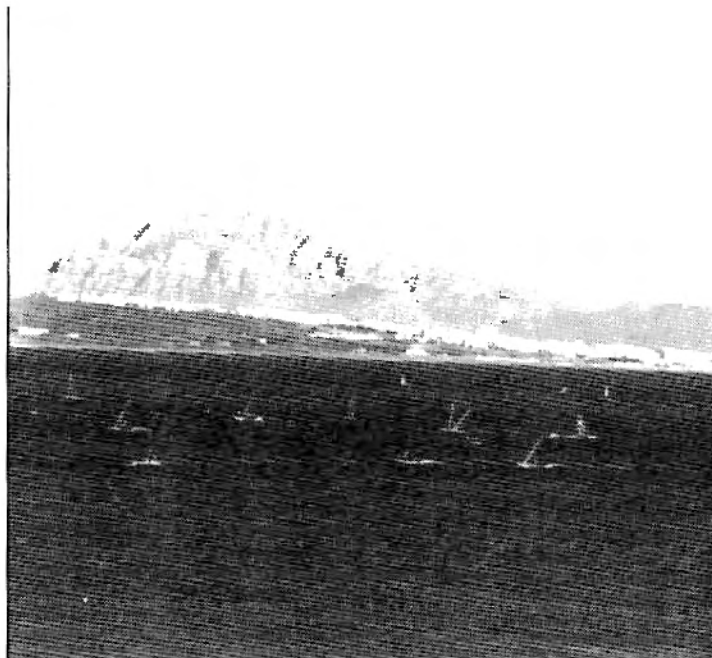
Con respecto a las comunicaciones, decir que pasa la carretera nacional 340 Cádiz-Málaga y que hay una línea marítima con Tanger (Marruecos) y autobuses de cercanías y para las principales poblaciones de nuestra región.

En cuanto a recursos naturales, seguimos siendo una gran potencia, pues según los entendidos en estos temas, nuestras reservas naturales ofrecen un inmejorable escenario natural para la observación y estudio de las aves. Su proximidad al continente africano y la gran variedad de hábitat condicionado por un peculiar clima, son algunos de los factores determinantes que hacen de esta zona encuentro de una singular y variada ornitofauna.

Contamos en nuestro término municipal con dos Reservas Naturales, la de la playa de Los Lances a dos kilómetros de Tarifa hacia el noroeste, cuyo acceso es por la nacional 340, en el kilómetro 79 por el Camping Río Jara y en el kilómetro 82 por la



Parque Natural de los Alcornocales en el término de Tarifa. (Foto M. Rojas).



Práctica del windsurfing en las costas tarifenas. (Foto M. Rojas).

desviación hacia la playa.

Esta Reserva Natural se caracteriza por ser una zona con encharcamientos intermareales, protegida por una barrera de arena de unos tres kilómetros de longitud.

Su fauna es muy rica y variada en periodos de migración en invernada, principalmente de gaviotas y linícolas.

De su flora podemos afirmar que se concentran casi la totalidad de las especies playeras de la península Ibérica.

La otra Reserva es la de San Carlos del Tiradero-Ojen (Facinas-Los Barrios), cuyo acceso es por la nacional 340 (kilómetro 60 hacia Los Barrios en el cruce de Facinas).

Se caracteriza por extensos bosques de alcornocales, que en gran parte, conviven formando comunidades con quejigales y acebuchales. El sotobosque es rico en arbustos y en subarbustos. Florísticamente es muy interesante.

Así disponemos de dos espacios naturales que atraen a otro tipo de turista ecológico.

Esta clase de turismo, junto con el turismo rural, están en fase de predesarrollo, por lo cual es otra cantera turística a potenciar dentro de nuestro término municipal.

Esperemos que con todos estos recursos y solventando problemas como el de la estacionalidad, mejorando la política precio-servicio y creando una promoción turística por parte del sector público y privado, escogiendo los canales de distribución adecuados y sin olvidarnos de la simpatía de nuestro pueblo, sigamos creciendo turísticamente de una forma equilibrada y estable.

Tarifa de la Frontera

Martín Bueno Lozano

Martín Bueno Lozano, es natural de Jimena, gran erudito de la Historia de nuestra Comarca, es conocido, sobre todo por nosotros, por sus condición de sacerdote y en el desempeño de este ministerio fué varios años párroco de nuestra Iglesia Mayor de San Mateo.

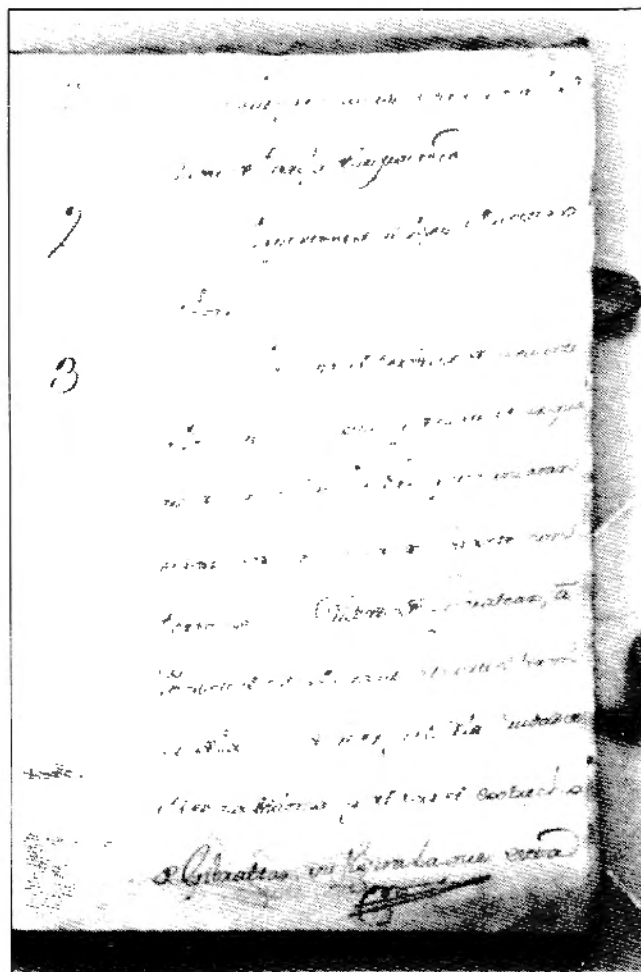
Si alguna población del sur merece ser llamada "de la Frontera" entre las varias que llevan ese añadido (Vejer de la Frontera, Conil de la Frontera, etc) ésta es precisamente Tarifa, porque ninguna lo fue tanto tiempo ni vivió sus azares con tanta intensidad. Y lo que generalmente no se sabe es que realmente ésa es su denominación oficial: Tarifa de la Frontera. Así consta, al menos, en documentación que se guarda en su Ayuntamiento. (1)

Tarifa empezó a serlo de algún modo desde la conquista de Sevilla el 1248. Sin apenas defensas naturales las tierras que bajan hasta la desembocadura del Barbate no pudieron resistir a los cristianos, quienes no por falta de ganas, sino de pobladores, no pudieron someterlas a régimen de ocupación, sino solamente de vasallaje. Luego, el norteño, siempre deslumbrado con el sur (no es nueva la atracción de Torremolinos sobre los suecos), aprovechó la oportunidad y vino a la baja Andalucía en busca del azul de su cielo, de la luminosi-

dad de su aire, del blanco de sus caseríos, del perfume del azahar y el jazmín, y de la feracidad de sus tierras. De ésto sobre todo. Cuando fueron bastantes echaron de sus casas y de sus tierras a todo andaluz-moro, propietario legítimo de lo suyo

desde siempre (la historia es en gran parte pura rapiña), y los tarifeños, entonces también andaluces-moros, vieron con horror y con lágrimas como aquel año las aves no emigraban solas hacia África. Fue en el 1264. Aquellos norteños-cristianos ocuparon Vejer, Medina, quedando establecida la frontera entre estas poblaciones y Tarifa. Todavía el monte de enfrente de Vejer, la Barca de por medio, se llama sierra de Granada, señal de que para la pequeña guarnición cristiana que ocupó el pueblo, empezaban allí este reino.

Así quedaron las cosas 38 años, a pesar de que la entrada en la región del Estrecho les era de penitencia necesidad para cortar el peligro de una nueva invasión africana (la de



Libro extracto del catastro del Marqués de la Ensenada.
(Foto M. Rojas)

los benimerines) que ponía en peligro sus recientes conquistas. Pero no les era fácil. Para hacerlo sólo les quedaba la gran mella de Puerto Llano, que en la lejanía, de la parte de Medina, aparece tan nítida cortada casi a tajo entre las azules sierras de Saladavieja y Saladaviciosa. No les quedaba otro remedio que entrar por aquí y, según las crónicas, por aquí lo hicieron. Lo que la orografía evidencia lo confirma la historia. No en vano el terrero es uno de

éstos había, además impunidad total durante su permanencia y total amnistía si se prolongaba un año y un día. Fue necesario montar carísimos y excepcionales dispositivos de defensa y vigilancia, como el de la serie de torres, que aun se conservan, y que servían para avisar rápidamente del peligro a la retaguardia cristiana por medio de ahumadas. El primer aviso lo recibía directamente de Tarifa la del Rayo, que, a su vez, lo transmitía a la de Torrejosa



Vista de la torre del Rayo en Puertollano, perteneciente al dispositivo de defensa de la frontera sur castellana (Foto M. Rojas)

sus mayores condicionamientos. Mientras duró el estado de frontera (dos siglos aproximados) fueron muchos los soldados y reyes cristianos que por aquí pasaron. Los primeros osados lo hicieron el 77 con el fracasado intento de quedarse en Algeciras. Quince años después volvieron a la carga, esta vez con éxito. Bajo el mando directo e inmediato del rey Sancho, que de primera intención pensó en Algeciras, pero que aconsejado mudó de propósito cayendo sobre Tarifa por mor de la facilidad de la retirada en caso de apuro por el puerto cercano. El 21 de septiembre, según la crónica cristiana, o el 12 de octubre, según la benimín, Tarifa pasó a manos cristianas. Tan expuesta, que evidentemente mantenerla constituía a priori un error militar. La crónica del rey Sancho dice que *"desdeque ovo tomado (a Tarifa) fue muy cara de mantener"*. Para ello se recurrió a la concesión de extraordinarios privilegios a quienes tuvieran el atrevimiento o, mejor dicho, la temeridad de venir a vivirla. No importaba que fueran los mayores criminales. Para

al otro lado de Puerto Llano y, por último, el humo de ésta alertaba a la de Benalup para la región de Alcalá y Medina, y a la Atalaya de Zahara para la de Vejer. Las torres, desde luego, son contemporáneas. La similitud de sus estructuras indica claramente la pertenencia de los constructores a una misma escuela de arquitectura militar.

No puede uno menos de admirarse de que por tanto tiempo y en tan difícil situación pudiera permanecer inexpugnable esta posición. Estos dos siglos de epopeya bien merecen la atención de cuantos estudiosos voy conociendo y que con tanta razón aman a Tarifa. La que no cabe duda que lleva merecidamente de manera oficial el genitivo epexegetico "de la Frontera", de cuyo desuso se ignoran los motivos.

(1) Libro de Extracto del Catastro del Marqués de la Ensenada. LEGAJO DE LOS PRIVILEGIOS A.M. TARI-FA. Publicado por Francisco Javier FERNÁNDEZ BARBERA en su libro *Historia de Tarifa*.

Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria de Tarifa (desde Enero de 1852 a octubre de 1853)

Juan Antonio Criado Atalaya

Juan Antonio Criado Atalaya es Profesor de EGB por la Universidad de Cádiz y Licenciado en Ciencias de la Educación por la UNED. Realiza en este presente número un trabajo sobre ciertos aspectos interesantes de la política educacional en la Tarifa de mediados del siglo XIX.

JUSTIFICACIÓN PERSONAL

Es necesario justificar esta colaboración por ser la primera que realizo. Comunicarse de forma oral, escrita o de cualquier otra manera, conlleva en sí cierta intencionalidad (decimos algo por o para...). Escribir estas líneas para una publicación de mi localidad tiene como primera intención colaborar con un grupo de personas entusiasmadas y volcadas de forma totalmente altruista en el estudio y conocimiento de su pueblo. En segundo lugar es presentar a la opinión pública una serie de documentos aparecidos en la última revisión y clasificación del Archivo Histórico Municipal, documentos que para el estudioso del tema pueden ser interesantes y que para el lector habitual de **ALJARANDA** al menos pueden ser curiosos.

Lo que aquí se presenta, lejos de un estudio formal y académico, es el esfuerzo por hacer digerible una serie de datos históricos educativos.

INTRODUCCIÓN: CONTEXTO HISTÓRICO EDUCATIVO.

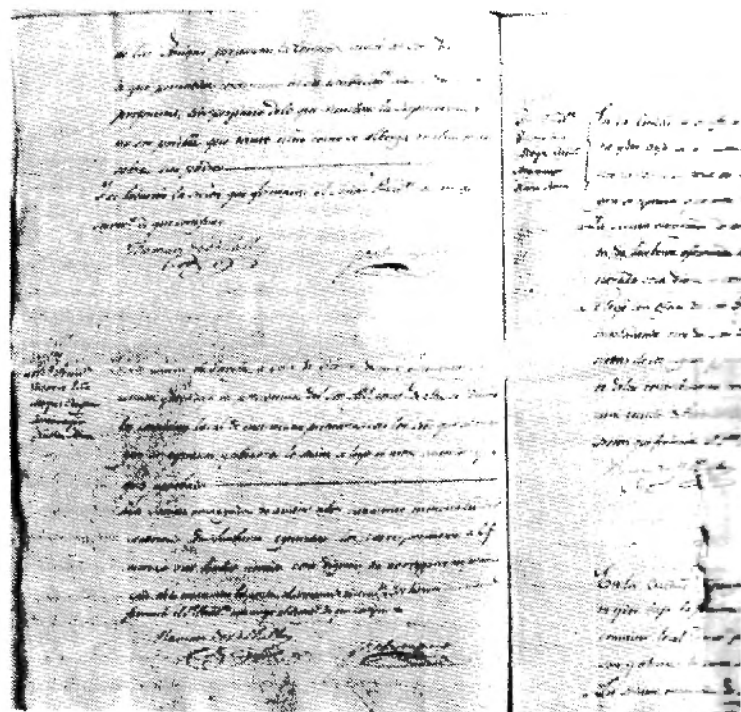
La Revolución Francesa es un acontecimiento histórico que influye en los diversos aspectos de la vida humana (social, económico, cultural...) y más allá de las propias fronteras de ese país.

Los principios ideológicos que aparecen con ella se mantendrán en el siglo XIX y XX en los diferentes estados-naciones europeos.

A partir de ella y en el plano educativo "el Estado está decidido a tomar las riendas de la educación de la nación". La génesis de los

sistemas educativos nacionales, (que desplazan a los antiguos aparatos educativos de la Edad Media que perduraron en la Edad Moderna), se ve inmersa en un mar revuelto de ideas e ideologías.

En el contexto español conocemos la



importancia que estas ideas educativas toman a través de la invasión napoleónica (aunque anteriormente movimientos como la Ilustración se ocupan de la educación). La igualdad entre las luces y la libertad de enseñanza se convierten en los dos principios ideológicos que están presentes a lo largo de los siglos XIX y XX. Aún hoy aparecen debates públicos argumentando interpretaciones enfrentadas de estos principios, cada vez que se aprueba una medida legislativa en el plano educativo (confrontación LOECE, LODE o los debates sobre la recientemente aprobada LOGSE).

El inestable siglo XIX español arroja una abundante cantidad de documentos legislativos de otra índole sobre educación. La inestabilidad política con sucesivos cambios en el poder, la mayoría de las veces de forma violenta, propicia que la construcción del sistema educativo sea muy lenta y a veces contradictoria. Sin embargo poco a poco se van consolidando una serie de puntos claves en el sistema: etapas o niveles del mismo, forma de organización y administración, formación del profesorado, etc.

Nos interesa en especial los aspectos de la administración educativa. Debemos recordar para ello que en este punto existe, al igual que

en otros muchos aspectos, un debate o lucha entre principios: centralización versus descentralización, sectorial versus funcional, etc. El tema que aquí nos ocupa tiene que ver con lo referido a centralización-descentralización. Aún hoy y a todos los niveles este debate sigue abierto: los profesores se quejan de estar demasiado sujetos a una administración excesivamente centralizada, los ayuntamientos no se ven del todo implicados en ofrecer servicio educativo de calidad a los ciudadanos, etc. Todo esto sin olvidar los logros que en descentralización se han conseguido con el proceso autonómico.

Desde las primeras medidas legislativas del siglo XIX se trata este punto, los documentos que aquí analizamos se refieren a las denominadas Comisiones Locales de Instrucción Primaria, ¿qué son?, ¿qué funciones tienen?, y ¿quienes la componen?, será nuestro siguiente punto.

LAS COMISIONES LOCALES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

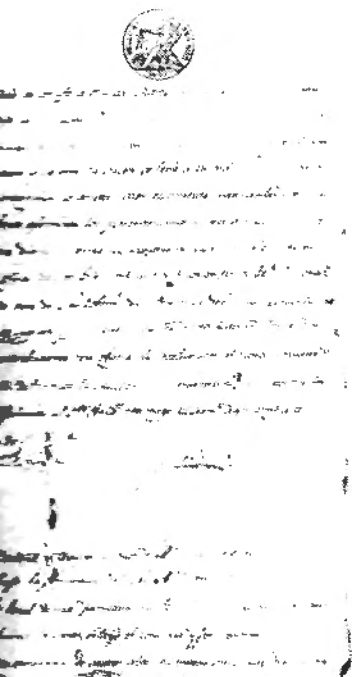
La consulta de tres documentos legislativos de la época, como son el Plan de Instrucción Pública de 1836 (Plan Duque de Rivas), el Plan de Instrucción Primaria y el Reglamento de Escuelas Públicas de 1838, aportan los datos necesarios para contestar a las preguntas anteriores.

En los citados documentos se establecen una serie de órganos de administración (fundamentalmente control) de las instituciones educativas, son las denominadas Comisiones de Instrucción Pública de provincia, partido y pueblo. Estas últimas se constituyen como un órgano de carácter local encargado de velar por el cumplimiento de las normas en la instrucción primaria, entre otras vigilar la conducta de los maestros, proporcionar a las autoridades de la provincia información sobre la escuela, cuidar los fondos, proponer puntos de creación de nuevas escuelas.... En cuanto a sus componentes serían el alcalde, un regidor, un párroco y tres padres de familia sustituidos en el 1838 por "dos personas celosas e instruidas".

Por tanto se trataba de órganos de gobierno y administración sobre la instrucción primaria, los cuales y a pesar de guardar relación de dependencia con otros de rango superior (Comisiones Provinciales y de Partido) gozaban de una cierta descentralización administrativa (no por ello democrática).

LAS ACTAS DE LA COMISIÓN LOCAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE TARIFA

En el periodo mencionado se reúne mensualmente



Documentos de las Actas de la Comisión de Instrucción Primaria de Tarifa. Archivo Municipal de Tarifa. (Foto M. Rojas).

la citada comisión (excepto en el mes de Enero de 1852 que se reúne tres veces), hemos de decir que la mayoría de las actas recogen un modelo repetitivo compuesto por:

-Introducción o encabezamiento, donde figuran los componentes. Como alcalde figuraba Ramón de Villalba, como regidor Francisco Moya Benítez, como personas celosas e instruidas José Núñez Abreu y un miembro de la familia tarifeña de los Sotomayor, así como el vicario de la ciudad y actuando como secretario José Enriquez y Ramírez escribano del cabildo.

-Punto que hace mención al seguimiento de "la educación". Se trata de una fórmula casi idéntica en todas las actas.

Debemos destacar en el conjunto del periodo estudiado un aspecto que se nos antoja interesante, se trata de un hecho que dura desde Enero de 1852 hasta Junio del mismo año.

En la sesión del 27 de Enero del año 1852, tras recibir una orden de la Comisión Provincial en la que fijaban los criterios a los que habían de ceñirse las denominadas "Amigas", hasta la creación de las escuelas de párvulos, se acordó elevar a la citada comisión provincial se aceptaran seis puntos de reunión o "amigas" para poder atender a las necesidades de la población infantil de la localidad, siendo seleccionadas para tal efectos las personas siguientes: María Manuela Toledo, Francisca Muñoz Ortega, Teresa García Rodríguez, María Antonia Valencia, María Catalina Gutiérrez y María Rosario Fuentes, en razón a "sus buenos antecedentes y acreditada disposición".

En la misma sesión se procedió a la aprobación del reglamento por los que debían regirse las mencionadas "amigas". En él se recogían aspectos tan variados como característicos del local (ventilado y con patio para recreo), el horario de clase de mañana y tarde, con la distribución de las materias por horas (primera-tercera de juego y recreo, la segunda-cuarta de rezo y principios de religión, también se podía enseñar labores a las niñas, sin obligarlas), la edad de ingreso de los niños y su límite de permanencia, la retribución mínima exigible, valorada en cuatro reales y el tipo de castigos, que aconsejaba fueran "suaves".

Posteriormente en la sesión del 11 de marzo de 1852 se dió cuenta de la recepción de un escrito del señor Jefe Civil del distrito en el que se informaba del envío de otro del señor Gobernador de la provincia, que solicitaba información sobre las rentas y contribuciones de la ciudad, con objeto de crear en Tarifa una es-

cuela de "Párvulos".

La Comisión Local desestimó en la sesión de 11 de abril la posibilidad de la construcción de la escuela de Párvulos, aconsejándose al señor Gobernador Civil la aprobación del "expediente para tolerar las seis amigas".

El asunto sobre las "amigas" quedó sin resolver y de nuevo en la sesión del seis de Junio se dió cuenta de un oficio del Jefe Civil del distrito en el que se hacía referencia a otro del Gobernador Civil, el cual notificaba sobre la existencia de una reclamación general al expediente de tolerancia.

Desconocemos por falta de documentos el final del asunto de las "amigas", sin embargo los datos obtenidos además de curiosos pueden servir de base para obtener conclusiones finales.

CONCLUSIONES FINALES

En primer lugar se reconoce la importancia de la ciudad que gozaba al menos de cobertura en la enseñanza primaria, igualmente el funcionamiento de la comisión local pone de manifiesto una cierta capacidad de acción sobre materia educativa. ¿Esta incipiente descentralización era tal o tan sólo se limitaba a hacer cumplir los oficios llegados de instancias superiores?. Evidentemente es difícil concretar como era la actuación de esta comisión local a nivel de Tarifa, entre otras razones por que los documentos encontrados y estudiados se circunscriben a un periodo demasiado corto, en segundo lugar porque habría que investigar mas en torno a las personas que la componían y sus actuaciones en la población.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

Actas Comisión Local Instrucción Primaria de Tarifa. Archivo Histórico Municipal.

Política y administración educativas. UNED, 1987.
Génesis de los sistemas educativos nacionales. VV.AA. UNED 1988.

Historia de la educación en España. Brevarios de educación. Tomo I "Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz", MEC. 1985.

Historia de la educación en España. Brevarios de educación. "De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868". MEC. 1985.

Educación e ideología en la España contemporánea. PUELLES BENÍTEZ, MANUEL DE. Editorial Labor. Barcelona. 1986.

Política y administración educativas. PUELLES BENÍTEZ, MANUEL DE. Editorial Labor. Barcelona 1986.

Una tesis doctoral sobre Tarifa

María Francisca Cortés Melgar

M^a Francisca Cortes Melgar es Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Granada, Catedrática de Bachillerato. Ejerció la enseñanza en nuestro Instituto de BUP, llegando a ser Directora del mismo. Presenta en estas páginas un adelanto de su tesis doctoral sobre la Tarifa del siglo XIX.

El estado de conservación de los archivos parroquiales de la ciudad de Tarifa es una invitación a quienes, atraídos por el transcurrir de la historia y la vida en ella, quieren estudiarla. Por ello, estando pendiente el estudio sistemático de la población en el siglo XIX, decidimos abordarlo, conscientes de la aridez del proyecto pero animados por la seguridad en la riqueza de los resultados. No era un proyecto aislado, sino que continuando el estudio que Javier Criado viene realizando para los siglos anteriores, nos situaba en condiciones de ofrecer una visión de la población de Tarifa en las épocas moderna y contemporánea.

Nuestro trabajo, que abarca el periodo comprendido entre 1795 y 1870, aporta, no obstante, una novedad; además de los aspectos tradicionales de la investigación demográfica; la evolución de la natalidad, nupcialidad y mortalidad, la interrelación de las mismas, las circunstancias modificadoras que intervienen y las explican, y el contexto socio-económico en que se producen, estudia la estructura y el comportamiento familiar de la población.

Esta tarea hubiera sido imposible con el sólo recuento, clasificación y elaboración de los datos que aparecen en los registros parroquiales, lo cual es ya una tarea de envergadura. Las varias decenas de miles de fichas que con ellos hemos obtenido se han convertido con el método de reconstrucción de familias sólo en el medio de conseguir otras tantas en las que aparece, reunida y sistematizada, toda la información referente a cada persona que nació, se casó, tuvo hijos o murió en esta ciudad, con las cuales completamos, a su vez, las deficiencias y corregimos los errores que aparecen en las primeras. Es un método arduo y laborioso, pero sin duda el más completo que puede utilizar un investigador para

conseguir los fines propuestos.

Podemos conocer, con ello, la evolución cual y mensual de la nupcialidad, natalidad y mortalidad, determinando la estacionalidad de las mismas, el periodo de las concepciones, su relación con los precios y las crisis de subsistencias, así como el grado de dependencia de las actividades laborales, la edad de los cónyuges, el porcentaje de varones y mujeres casados, el número de hijos por familia, el intervalo en meses de los nacimientos, la edad de la madre y del padre en cada uno de ellos, la duración media del matrimonio, la evolución del domicilio familiar, la tasa de fecundidad y esterilidad, la frecuencia de las segundas y terceras nupcias en mujeres y hombres, la movilidad social a través del matrimonio, la natalidad legítima e ilegítima, sea ésta reconocida o no. Se puede precisar, igualmente, la esperanza de vida para hombres y mujeres determinando los porcentajes correspondientes por sexos, estado civil, categorías profesionales, etc., la distribución urbana de la mortalidad, las causas de la mortalidad adulta e infantil, la frecuencia de ésta, el crecimiento vegetativo de la población, estableciendo aquellas circunstancias modificadoras que han intervenido en los procesos (crisis económicas, guerras, epidemias, etc.).

Este método nos permite también valorar la incidencia del fenómeno migratorio, estableciendo el porcentaje de forasteros casados y muertos en Tarifa, la procedencia de la inmigración, si ésta fué individual o familiar, la categoría socio-profesional de los inmigrados, la distribución urbana de los mismos, etc.

Por su parte, el estudio de las actas de cabildo, que hemos abordado hasta 1850 y en el que aún continuamos, nos ha facilitado información sobre aspectos tan interesantes como las formas de subsistencia y la organización económica

y social que se deriva de ellas, el comportamiento político de la ciudad en los períodos de reacción absolutista o en los de avance liberal, la evolución urbana, etc. La aridez del método demográfico es sustituido ahora por el interés que despierta una lectura que llega a apasionar y que invita a profundizar en los aspectos que descubrimos.

En este sentido Tarifa es una ciudad que nos aparece a mediados del siglo XIX todavía anclada en las formas de vida tradicionales, aunque se están desarrollando los elementos que luchan por conseguir su transformación. La ganadería se constituye como la principal fuente de riqueza, combinando la cría de ganada vacuno, la más lucrativa, con la de cerda y lanar, también de gran rentabilidad, de forma que los diez primeros criadores de la primera especie lo son también de las otras dos. La especie más abundante era la cabra, y existía una producción de bueyes y caballos destinados preferentemente a las labores del campo. Sin embargo, la carne no parece ser un elemento básico en la alimentación de la mayoría de la población, que es descrita reiteradamente como paupérrima. Por el contrario sí que lo son algunas variedades de pescado azul, como el jurel y la caballa, junto con el pan y los productos de la huerta.

La agricultura era el único medio de subsistencia para la mayoría de la población, aunque los grandes labradores eran al mismo tiempo los mayores criadores de ganado. La obligación de contribuir a la hacienda real con el tres y un tercio por ciento de todo fruto de la tierra y de toda cría de ganado mayor y menor, aves, abejas, miel y cera, nos ha permitido conocer el contenido del interrogatorio enviado al Ayuntamiento en Julio de 1805 por la intendencia de Cádiz y su respuesta, que resumimos:

1.- ¿Qué especies de frutos granados hay?: bellota sólo por no haber castaños, encinales, guindos ni cerezos; está en práctica pagar el diezmo de huertas y arboledas en toda clase de frutas como son naranjas de toda especie, ciruelas, damascos, membrillos y nueces, peras y manzanas.

2.- ¿De qué fruto menudo se paga igualmente el diezmo de cual no?: no hay fruto menudo, olivos, algarrobos, frelos, etc.

3.- ¿De qué ganados mayores y menores se paga el diezmo y de cuales no?: se paga de truchas, potros, borricos, abejas y cabras, que son las especies conocidas en esta ciudad, y no pueden pagarse en mulos, camellos, conejos, etc., que no hay.

4.- ¿Si se paga o no de la lana, queso y manteca?: se paga diezmo de lana, de queso, de la leche

que no se cuaja y se vende, pero no de manteca.

5.- ¿Si se paga el diezmo de las aves domésticas o de corral, de cuáles sí y de cuáles no?: no se paga diezmo de las aves domésticas, ni se crían con abundancia en esta ciudad.

6.- ¿Si se paga diezmo de las colmenas, miel y cera?: se paga de miel y cera, no de las colmenas.

7.- ¿Si se paga de toda clase de hortalizas y legumbres, de cuáles sí y de cuáles no?: se paga de toda clase de hortalizas y legumbres, sandías y melones.

8.- ¿Si se paga de toda clase de frutas, de cuáles sí y de cuáles no?: se paga de toda clase de frutas que producen los huertos particulares.

La dependencia de la agricultura de los factores climatológicos, la frecuente alternancia en un mismo año agrícola de lluvias torrenciales y sequías pertinaces, provocaban problemas de escasez y carestía, cuyas consecuencias sobre la población el Ayuntamiento intentaba paliar en una doble vertiente: organizando el abastecimiento de la población con productos foráneos e interviniendo en la regulación de los precios. En este sentido el pósito actuaba incidiendo sobre la oferta de trigo, cuando tenía recursos para ello, lo que conseguía el descenso de los precios, aunque esta intervención municipal fué suprimiéndose a medida que se aplicó la libertad de comercio a los distintos ramos, lo que se tradujo en graves problemas de especulación en las épocas de crisis.

Lamentablemente no se refleja en las actas de cabildo las contestaciones a los interrogatorios sobre el estado de la industria enviado por la misma Intendencia en 1802, 1815 y 1817. Sin embargo, contamos con testimonios específicos sobre el estado de la misma. Baste, como ejemplo, la rotundidad de la respuesta a la circular de Febrero de 1839, sobre la situación de los servicios públicos en Tarifa: "No hay ninguna fábrica"; a otra circular preguntando cuántas fábricas de aguardiente y licores existían: "Aquí no hay dichas fábricas", a otra del Gobierno Civil sobre "el número de fábricas de telares de tejidos de todas clases que haya en la ciudad", se contesta que "no hay de dichas clases"; así interrogatorio realizado en 1827 sobre cosechas de lino y cáñamo, "no las produce este término"... Las manifestaciones sobre la total ausencia de industria y sobre la agricultura como actividad a la que se dedica la mayoría de la población son generales en todo el período.

La sistematización por ramos de las actividades comerciales de la ciudad las encontramos referidas a 1827, con motivo de establecerse el subsidio de comercio. La contribución que realiza cada uno de ellos es un indicador de la impor-

tancia de sus actividades, aunque no permite conocer el número de personas dedicadas a ellas y, por tanto, su grado de concentración. La relación a la que nos referimos es la siguiente: tiendas de paño y abacería: 32.647 reales; negociantes en rentas decimales: 10.400; aceite: 9.900; carbón, leña y curtidos: 5.554; panadería y harineros: 5.137; posadas, cafés y billares: 4.700; negociantes en subasta de rentas reales: 4.400; granos: 3.932; vinos y licores: 2.525; negociantes de barcos: 2.410; traficantes de carnes: 2.070; madera: 1.900; confiterías: 1.500; marchantes de ganado: 1.000; sombrererías: 900; albardoneros: 100; latoneros: no se precisa.

De esta relación se deduce que las actividades que mayor contribución generan son las relacionadas con el abastecimiento de la primeras necesidades (y obligaciones) del común y la escasísima distribución de los productos derivados de una artesanía local. No se trata, sin embargo, de una economía autosuficiente; por el contrario buena parte de los productos que se venden son adquiridos fuera de la localidad y conducidos por arrieros o traficantes.

Para este periodo no se refleja en las actas de cabildos movimiento alguno de compraventa de ganado entre Tarifa y Marruecos. Si hay constancia de algunos abastecimientos circunstanciales de trigo de aquel país en épocas de gran escasez y cuando es imposible encontrarlo en el Campo de Gibraltar o en otros pueblos de Cádiz o Sevilla. También es excepcional el aprovisionamiento de trigo de ultramar y siempre a través de Algeciras. No obstante, este comercio debía tener importantes perspectivas, ya que en 1815 el Ayuntamiento solicita la habilitación de una aduana para comerciar con Marruecos y Gibraltar.

Hemos constatado que la pesca era una motivación importante por el número de personas que se dedicaban a ella (lo que dificultaba el reclutamiento de voluntarios para el ejército cuando eran requeridos), así como por la gran variedad de peces que se obtenían: brecas, dobladas, pajeles, atunes, bonitos, abadejos, lisas, sargos, voraces, meros, corvinas, besugos, salemás, jureles, cazones, caballas, bogas, morenas, sardinas y boquerones, rayas, albacoras y angelotes, chuchos, pámpanos, salpajureles, samas, cornudas y peces emperadores.

Pero, sobre todo, los pescadores son el primer colectivo que aparece unido, con una conciencia sectorial y enfrentado a un Ayuntamiento que pretende regular su actividad ya desde principios de siglo.

En nuestra opinión, siendo las actividades

agropecuarias la base de la economía, la estructura de la propiedad de la tierra resulta el elemento determinante de toda la organización económica y social. Las tierras, montes y aguas del término de Tarifa pertenecían al común de vecinos y el Ayuntamiento administraba su uso distribuyéndolas en lotes de diversos tamaños, previa solicitud, a condición de tener recursos para labrarlas, de no perjudicar a terceros y de destinarlas al plantío de viñas, huertas o para el mantenimiento del ganado, con la expresa prohibición de la rotura de montes para la siembra de granos, de cuyo arrendamiento el Ayuntamiento obtenía el grueso de los recursos municipales. Esto determinó que en 1848 "de las tres partes de la población las dos se hallan establecidas y viviendo de continuo en el campo, pues no media un tiro de fusil sin que haya un establecimiento rural al abrigo, unos de veinte fanegas de tierra de labor, otros de treinta y así sucesivamente de más o menos número de fanegas; como igualmente los unos con diez reses, los otros con veinte, etc."

Las mejores y mayores tierras del término aparecen concentradas en manos del duque de Medinaceli y de los grandes criadores de ganado, algunos de ellos colonos de aquel. La gran masa de jornaleros y yunteros no tuvo acceso a la tenencia de la tierra hasta el trienio liberal. En 1820 se realizaron repartos provisionales de tierras entre ellos, advirtiéndoles el Ayuntamiento que sólo la sexta parte de las tierras repartidas entraron en labor por falta de medios. Por su parte, la junta de labradores, consultada por el Ayuntamiento, se manifestó a favor de mantener la mancomunidad de los pastos, aunque si se había de hacer un reparto individual de éstos, planteó que se realizara sin perjudicar a la cría de ganado vacuno "que es interesantísimo" distribuyendo las tierras de pastos que venían disfrutando entre ellos en suertes mayores, medianas y pequeñas "según el número de clase de personas que tengan ganado". Por tanto los repartos de tierras entre los jornaleros se hicieron sin afectar a los intereses de este sector, el más poderoso de la localidad, distribuyéndoles pequeños lotes de la peor calidad. El fin del trienio liberal terminó con estas distribuciones.

La desamortización de Mendizábal tampoco supuso cambios importantes en la estructura de la propiedad de la tierra. En 1836 y 1837 se realizaron repartos provisionales a la espera de lo que debía ser el reparto general de tierras en el reino. Los usuarios de las dehesas concejiles realizaron peticiones al Ayuntamiento para acotar las eras que venían disfrutando, que no las concedió

por sistema al considerar que estos labradores "ya disfrutaban de las mayores y mejores tierras, privando al resto de criadores de ellas", lo que originó fuertes tensiones entre ambas partes que se concluyeron al compensar el Ayuntamiento a quienes había producido perjuicio. Los baldíos para pastos se distribuyeron sin problemas dada la escasa calidad de estos, así como los baldíos susceptibles de labor, repartidos entre los jornaleros en suertes anuales.

La insuficiencia de tierras a repartir entre estos últimos y la presión que ejerció este sector que dependía de la tierra como única forma de subsistencia, obligó al Ayuntamiento a intentar recuperar la dehesa de Arraez, en posesión del duque de Medinaceli, y la de Quebrantanichuelos, explotada por los hermanos Carrasco. Era el primer intento de modificar la tenencia de la tierra atentando contra los intereses de los poderosos, recuperando parte de las mejores tierras del término. La resistencia de sus ocupantes y la presión de los jornaleros para obtenerlas determinaron los conflictos sociales más graves de este período con varias ocupaciones de tierras y de la casa consistorial. El Ayuntamiento se enfrascó en un pleito contra el duque, cuya evolución continúa en los años posteriores, y en contra de lo determinado por la Diputación, que amparó a sus ocupantes tradicionales, repartió Quebrantanichuelos. Obligado por ésta a anular el reparto cuando ya los campesinos habían realizado las cementseras, se vió obligado a indemnizar a algunos de éstos por las pérdidas ocasionadas, viviendo momentos de fuerte tensión cuando los labradores, considerándose dueños de estas cosechas, pretendieron arrebatarlas a los braceros quienes, al depender de ellas la subsistencia de sus familias, se dispusieron a defenderlas con el uso de la violencia.

La situación de calamidad en que vivía el sector les llevó a reivindicar de nuevo en 1840 las suertes que habían poseído en 1837. Esta vez el reparto fué aprobado por la Diputación tras varios episodios de ocupación del Ayuntamiento por los jornaleros. El reparto de Quebrantanichuelos hubiera podido intervenir modificando en parte la situación del campesinado, por ser tierras de excelente calidad, que aunque sorteadas anualmente, podía haber generado un excedente susceptible de ser invertido en la propia agricultura o en otras actividades, de no ser porque el reparto realizado en 1841 "ha degenerado hasta servir de obsequio a amigos y particulares los cuales en su mayoría no son labradores ni menos tenían necesidad de tierras por pertenecer a diferentes oficios". El fraude y la especulación alcanzó cotas

tan elevadas en el reparto de 1842 que la propia Diputación lo anuló por presiones de los jornaleros, ya que personas desconocidas con la localidad aparecían con dos o tres yuntas, así como licenciados y personas de diversos oficios; una parte importantísima de tierras de primera calidad no se sortearon, permaneciendo reservadas; algunos se prestaron a que su nombre figurara en el reparto en beneficio de terceros; las listas de aspirantes se hicieron públicas dos horas antes de iniciarse el reparto, por lo que no pudieron ser recurridas, etc.

Estos sucesos provocaron la desesperación de los campesinos, ya que se producían en un año en que "por efecto de las continuas lluvias había llegado a su colmo la miseria de los pobres braceros y jornaleros del campo, llegando a extremos de que en grupos numerosos discurrían por la ciudad implorando la clemencia pública". El Ayuntamiento, para evitar "los males y desórdenes a que el hambre pudiera conducir", decidió abrir una suscripción entre los pudientes para repartir diariamente a cada familia una libra de pan por cada hijo que tuviese, y una libra y media a los jornaleros solteros. Lluvias que alternaron con varios meses de sequía pertinaz que amenazó con perder las cosechas y que concluyó con lluvias torrenciales que llegaron a modificar el curso del río Jara.

En 1850 no se había realizado, pues, el reparto definitivo de la tierra, ni se había modificado sustancialmente la tenencia de la misma. Los sectores pudientes habían consolidado su situación al conceder el Ayuntamiento en 1840 a la junta de criadores el acotamiento de los pastos por partidos "para que se disfrutaran exclusivamente por los criadores comprendidos en cada uno respectivamente, bajo un tanto moderado que deberán satisfacer a prorrato entre los mismos". El reparto anual de estos pastos se realizó entre ellos nombrando un cabecera de dehesa, que pagaba el arrendamiento total al Ayuntamiento y era el administrador de la misma ese año, encargándose de "llenarla" cobrando a cada criador el canon correspondiente al número de cabezas que introducía. Por su parte, también braceros y yunteros participaron en repartos anuales de tierras, escasas y de peor calidad, con la expresa prohibición de mantenerse en sus suertes, que eran redistribuidas al año siguiente, lo que dificultaba la introducción de mejoras en ellas.

La propiedad de la tierra seguía perteneciendo jurídicamente al común de vecinos pero fueron las minorías tradicionales las que continuaron acaparando la mayor y mejor parte de las mismas.

El sitio y defensa de Tarifa 1811-1812

Jesús Terán Gil

Por donde quiera que se coja la Historia de España, siempre sale a relucir alguna gesta heroica sobre nuestra Ciudad. Una de ellas, sin duda alguna, el sitio y defensa de la Ciudad. Tarifa probó en aquellos días con su general Copons ante los franceses, lo que hacía 517 años probó don Alonso Pérez de Guzmán ante los moros y la traición de un renegado y ambicioso infante.

Sitiada la Ciudad por un cuerpo del ejército francés (unos 10.000 hombres) del que era Comandante General en Jefe, un Barón del Imperio, Caballero Gran Cruz de Carlos Federico de Francia y oficial mayor de la Legión de Honor, no era otro que el general Levall, el cual vino de Algeciras, no obstante ante la activa vigilancia con que le observaba el general Ballesteros que se encontraba en el Campo de Gibraltar al mando de una división de tropas españolas.

Al llegar a la Puerta del Retiro pusieron el cuartel general las tropas francesas y abriendo brecha a la derecha de esta puerta mirando al campo, cuando estaba ya próxima a ser practicable, el general francés mandó una intimidación al valeroso mariscal de campo don Francisco de Copons y Navia que defendía la plaza, concebida en estos términos. *Campamento de Tarifa 30 de diciembre de 1811. El general de división, Comandante de las tropas del Sitio de Tarifa, al Señor Gobernador de la Plaza de Tarifa.*

Señor Gobernador: Con la defensa que hace esa plaza del mando de V.S., tiene suficientemente justificada aquella opinión que es base del honor militar, a fin de que yo no dude, de que penetrado V.S. de la multitud de una resistencia mas larga, procurará evitar las funestas consecuencias que su obstinación pudiera atraer sobre la Ciudad y habitantes de Tarifa. Desde ayer está abierta la brecha la que en pocas horas será practicable. Elija V.S. entre una capitulación horrosa o los horrores de un asalto que le amenaza. Complázcome en creer que aceptará mi primera proposición, siempre que se detenga en considerar de que el mismo honor que le impele a la defensa,

le prescribe al mismo tiempo el ahorrar la sangre de una población cuya suerte estriba en V.S. antes de verla sepultada en sus ruinas. Tenga V.S. a bien, señor Gobernador, el admitir las expresiones de la consideración más distinguidas en que le tengo. Levall.

P.D. Advierto a V.S. que solamente tiene dos horas de tiempo para que me envíe su contestación.

Tras leer, detenidamente la intimidación, el general Copons le hace llegar la siguiente contestación:

Sr. General Levall.

Sin duda ignora V.S. que me hallo yo en esta plaza, cuando propone a su gobernador que admita una capitulación por hallarse la brecha



Retrato del General Copons (Foto tomada de la revista Carteya numero 4, abril 1976)

próxima a ser practicable. Cuando lo esté, a la cabeza de mis tropas en ellas para defenderla, me encontrará V.S. y entonces hablaremos. Queda a la disposición de V.S. en la plaza de Tarifa a 30 de diciembre de 1811, a las dos y cuarto de la tarde. Francisco de Copons y Navia.

P.D. Sírvese V.S. omitir en lo sucesivo parlamentos.

Inmediatamente, Copons, dió la proclama que sigue, a la guarnición:

Soldados: el general Levall, jefe de las tropas francesas que tenéis a vuestro frente, temerariamente me ha intimado que esta Plaza de vuestro amado soberano Fernando VII, se la entregue por capitulación, o que de no hacerlo asaltarán la brecha. Asegurado yo de vuestra lealtad y del valor que me habéis manifestado, le he contestado lo siguiente: "Sr. general Levall. Sin duda ignora V.S. en lo sucesivo parlamentos". Mi corazón queda penetrado, soldados, que esta contestación que he dado al enemigo, el más bisono de vosotros lo mismo hubiera hecho. Bien sabéis que a la cabeza de vosotros en los riesgos que hasta ahora se han presentado me habéis visto, y por esto me persuado merecer vuestra cofianza para que me tengáis por compañero y el primero en la brecha si el enemigo intenta atacarla. Tarifa 30 de diciembre de 1811. Francisco de Copons y Navia.

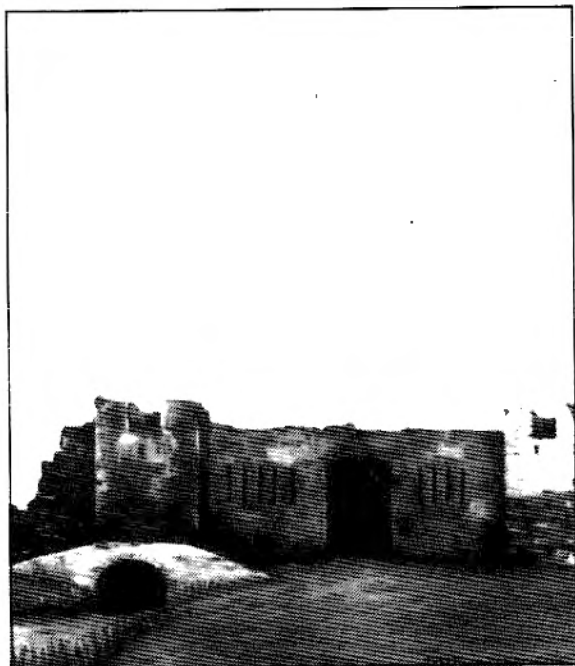
La fortificación de Tarifa estaba reducida en aquellos tiempos al Castillo de Guzmán y pequeña población encerrada en un cuadrilátero irregular formado por frágiles murallas con sus 26 torreones, verdad es que contaban sus defensores para retirarse en caso necesario con la Isla de las Palomas y el Fuerte de Santa Catalina (donde actualmente se encuentra el semáforo). Copons artilló este fuerte como asimismo habilitó una cisterna y almacenes en la Isla, sirviéndose de un subterráneo antiguo llamado "Cuevas de Moras" que en ella existía. También fortificó otra altura en el camino de la Caleta (en el cerro donde hasta hace poco estuvo el semáforo).

En la Ciudad sus habitantes se prepararon para defenderla. Se cortaron calles, se barricaron con rejas arrancadas de muchas ventanas y se fortalecieron lo mejor posible dada la clase de elementos que pudieron ser requisables en aquellos días.

Era Gobernador de la plaza don Manuel Davan, y jefes de Ingenieros y Artillería don Eugenio Iraurqui y Pablo Sánchez. Mandaba la fuerzas útiles nuestras Lorenzo Parra, quien tenía a sus órdenes 300 marineros de la Ciudad que voluntariamente se alistaron. Dichas fuerzas con

otras de igual clase inglesa formaban nuestro ejército de defensa mandado por el protagonista del relato, general en jefe Francisco de Copons y Navia quien tenía de segundo jefe al coronel inglés Skerret.

Se abrió la brecha, despues de haber sido destruido el torreón de Jesús. Intimada la rendición por Levall y desechado en tono bien enérgico por Copons, el 31 de diciembre dieron asalto a la brecha, 23 compañías francesas con impetu y bravura, pero tanto o mayor fue la de los sitiados que recibieron al enemigo con un vivo fuego desde las casas y parapetos que con colchones habían levantado detrás de la muralla. Tal fue la valiente defensa que huyeron los franceses dejando en la



Vista de la Puerta del Retiro según construcción pictórica del erudito local Juan Lavao. (Foto Archivo del Autor).

brecha 500 hombres entre heridos y muertos. Pidió Levall parlamento, mas humilde que lo hiciera el día antes, con el fin de obtener armisticio, el mismo que concedieron los tarifeños con tanto valor como humanidad, pues ayudaron ellos mismos a llevar en sus hombros a los heridos, cuidándolos con esmero.

Gran ejemplo el que dieron los tarifeños con los vencidos, digno de la noble ciudad más meridional de Europa.

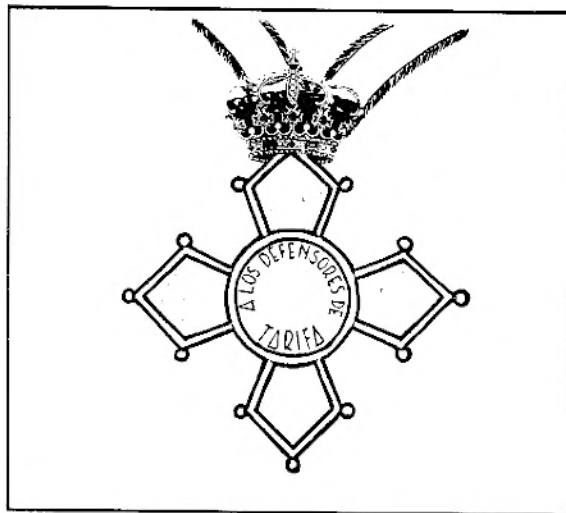
Copons sacó partido del desaliento que cundía en el enemigo y en esto arreciaron las lluvias con tal fuerza que se desbordó el arroyo que pasaba por la Ciudad y en torrente se derramó sobre las

trincheras, las destruyó e inundó el campo, privando de todo abrigo a los sitiadores que decidieron levantar el cerco a Tarifa el 5 de enero de 1812. Esa Tarifa que no supo entregarse ni capitular una paz que no fuera con honra y prestigio ganada con las bajas de dos mil franceses y no pocos cañones.

Y cuentan las crónicas que ese 5 de enero de 1812, la Virgen de la Luz fue sacada a hombros de los tarifeños hasta las murallas.

Esa Virgen de la Luz (cuentan las crónicas) a la que se encomendó el general Copons, viendo Tarifa el prodigio del milagro, cual fue el fuerte aguacero que aniquiló totalmente a un enemigo ya vencido.

De tradición a la Virgen de la Luz se le conceden honores militares y es tradicional asimismo (se dice que desde entonces) que en la procesión de septiembre, el gobernador militar de la Plaza



Medalla otorgada por el rey Fernando VII a los defensores del Sitio de Tarifa. (Dibujo del Autor).

vaya detrás de la Imagen sosteniendo la cola del manto. Vasallaje castrense éste que aún se sigue observando en nuestros días.

Igualmente se dice que fue el propio Copons el que tras finalizado el asedio, hizo entrega del fajín y el bastón de mando a la Patrona tarifeña.

Así terminó para los tarifeños la guerra contra la invasión del solar nativo, viendo alejarse de sus muros un ejército de diez mil hombres.

LA CRUZ DEL SITIO DE TARIFA

En 4 de Junio de 1815 (tres años después de la defensa) queriendo premiar S.M. el Rey los muy señalados y relevantes servicios que por tal de-

fensa prestaron a la patria, las fuerzas del cuarto ejército, encargado de la conservación e independencia de nuestra plaza, contra un enemigo invasor muy superior en número, vencido y dispersado por los valientes tarifeños en ocasión del asalto a la ciudad por la brecha abierta en la Puerta del Retiro, con pérdida total de su artillería y considerables bajas, se dignó S.M. conceder a cuantas personas de armas contribuyeron a la gloriosa defensa de Tarifa, un público testimonio de su real aprecio por tan buenos servicios prestados y vino en crear una cruz de distinción que componía de cuatro aspas esmaltadas de color naranja, con tres globitos en los remates de cada una, teniendo sobre la principal una corona real y pendiente de una cinta azul celeste con filete a los cantos de color naranja y el centro de la cruz circular, esmaltada de azul, con el lema siguiente: "A LOS DEFENSORES DE TARIFA". Tan preciado galardón era de oro para los generales, jefes y oficiales y de plata para las demás clases.

Para evitar abusos en el goce de dicha distinción por los aspirantes a ella, había de elevarse instancia por conducto de los jefes inmediatos a la comisión o junta revalidadora establecida a tal efecto en la capital con arreglo a una real disposición del 27 de mayo de aquel mismo año. Tal fue la circular expedida por orden de S.M. el Rey a la municipalidad de Tarifa para su efecto consiguiente y en virtud de la cual quedó creada la honorosa distinción que sin duda alguna habrá por algún cajón de algún descendiente de estos defensores del Sitio de Tarifa.

A principio de este siglo, se pensó en construir una valiosa "Cruz del Sitio de Tarifa" y hasta se pidió algún que otro boceto a una joyería de Barcelona. Para cubrir su presupuesto, se había pensado en suscripción popular y ofrnderla a nuestra patrona ya que Ella como consta de tradición, fue sacada a hombros de sus fieles hasta la muralla aquel memorable día del 5 de enero de 1812.

Una buena idea que no llegó a cuajar y, que hubiese significado el tributo rendido por el fervor de un pueblo a su augusta patrona y también el medio de dar vitalidad a tan preciada insignia.

Y hasta no hace muchos años (aún queda vestigios) hubo una lápida colocada en la muralla que recordaba el hecho. Esta lápida que fue puesta en el lugar donde se desarrolló el hecho, tenía la inscripción siguiente: "SITIO DE TARIFA - 5 DE ENERO DE 1812" y se puso a todo bombo y platillo el día 5 de enero de 1912. Ahora sería el momento (a los 180 años) de colocar una nueva lápida que recuerde la gesta.

Crónicas Eclesiásticas

Francisco Javier Criado Atalaya

Continuamos en estas páginas ofreciéndoles ejemplos de las crónicas realizadas por los sacerdotes y clero tarifeño en los folios y márgenes de los documentos de las series sacramentales de Bautismos, Matrimonios y Defunciones.

Los que a continuación presentamos narran las honras fúnebres celebradas en la ciudad por la muerte del rey Felipe V y la proclamación de su hijo y sucesor Fernando VI.



Retrato del rey Felipe V. (Foto Archivo del Autor).

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ALFEREZ MAYOR: Cargo municipal bajo cuyo control se encontraban las milicias urbanas, era igualmente el encargado de portar el estandarte o pendón real durante las celebraciones.

PENDÓN O ESTANDARTE REAL: Los reyes cristianos hacían donación a las ciudades conquistadas en Al-Andalus del estandarte o bandera real que acompañaba a las fuerzas militares y contenía los emblemas de la corona. En el caso de Tarifa, la ciudad contaba con el donado por Sancho IV

que estaba realizado en damasco rojo y portaba lógicamente las armas del Castillo y el León.

SOBRE LA MUERTE DE FELIPE V

"Nuestro Catholico Rey Don Phelipe Quinto (que de Dios gose) murió en el Real Sitio y Retiro del Pardo el Sábado día Nuebe de Julio de este año de mil setescientos quarenta y seis, y llegó a esta ciudad el expreso. el Sábado siguiente, a las siete



Retrato del Rey Fernando VI. (Foto Archivo del Autor).

de la tarde día dies y seis de dicho mes y año, y desde esta hora se estuvo doblando en todas sus Iglesias hasta el día siguiente a la Oración, Reyno en España desde mil setecientos y murió a los sesenta y tres años de su edad, le sucedió en la Corona su hijo nuestro principe Don Fernando que Dios guarde. Y dicho nuestro rey murió a las dos de la tarde de un accidente de Apoplejía que duro sólo siete minutos de tiempo. Nuestro rey Don Fernando VI se juró en Madrid a 11 de Agosto de este año, y en Tarifa se hicieron las honrras que

por nuestro rey Don Phelipe V el Jueves dia 18 de Agosto de dicho año las que hizo la Ciudad. Y el clero las hizo el dia 26 de dicho mes y año.

Nuestro Rey Don Fernando VI que Dios guarde se juro en esta ciudad de Tarifa el Domingo en la tarde dia 28 de Agosto, haciendo las veces de Alferez Mayor Don Carlos Moreno y Prados, por estar ausente y enfermo Don Thomas de Messa y Chirinos, Alferez Mayor Regidor de esta Ciudad. Se hizo la aclamación en la Plaza de Santa Maria con estas voces. Castilla, Castilla, Castilla por nuestro Rey Don Fernando Sexto que Dios guarde repitiendolo hasta tres veces. Vide Libro VIII de Matrimonios folio 90^r. Firmado: Luis Bermudes de Mendoza.

LIBRO IV DE FINADOS DE SAN FRANCISCO Y SAN MATEO. Folio 119 ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO



Plaza de Santa Maria donde se pregonaban a los reyes de Castilla. (Foto M. Rojas).

SOBRE LA PROCLAMACION DE FERNANDO VI

"Nuestro rey Don Phelipe V, que Dios goza murio el Sabado dia 9 de Julio de 1746 vide libre

corriente de muertos de San Mateo folio 119.

Nuestro Catholico Rey Don Fernando VI, que Dios guarde, fue jurado rey en Madrid dia onze de Agosto de 1746, y en esta ciudad de Tarifa, se juro el Domingo en la tarde dia 28 de dicho mes y año dia de San Agustin, y en la Plaza de Santa Maria. En esta funsión, hizo las veces de Don Thomas de Sierra y Chirinos Alferez Mayor en propiedad, y Regidor de esa Ciudad por estar ausente de la villa de Vexer, y achacoso, Don Carlos Moreno y Prados, Regidor de Preeminencias de esta ciudad, y a la funsión asistieron en el tablado, Don Francisco Muñoz escribano del Cabildo, Don Fernando Jimenez y Rivera, jurado, y los Regidores Don Juan Gaton y Doncel, Don Lorenzo de Parra, Don Pedro Moriano y Lara, Don Pascual de Rivera y Moreno, Don Diego Tovar y Galves, Don Hiscio de Piedrabuena, Don Domingo Serrano y Espinola y el dicho Don Carlos Moreno, con el Estandarte a la derecha de Don Miguel de Aragon y Serrano Alcalde Mayor de esta ciudad y estando todos en la forma de Ciudad en el tablado, dijo uno de los maseros en alta vos tres veces silencio y el otro masero repitio por otras tres veces Oid y despues el que tenia el Estandarte salio a la frente del tablado, en medio de todos, y dijo por tres veces en alto vos las palabras siguientes: Castilla, Castilla, Castilla. por nuestro rey Don Fernando Sexto que Dios Guarde.

Y para dar principio a esta funsion salieron de las Casas Capitulares y montando todos en cavallo, menos el Alcalde mayor y Don Carlos, fueron en forma de Ciudad a la Casa de este y lo trajeron a las Casas del Cabildo, y entrando en su Sala Capitular le entregó el dicho Alcalde el Pendon a Don Carlos Moreno, volvieron a montar y anduvieron las calles regulares de estacion, y por la Plaza Nueva y Aljaranda llegaron a dicha Plaza y concluida la funsion en la Plaza volvieron a dicha casa Capitulares, dejaron el Pendon y fueron a cavallo al Refresco General y los dos dias siguientes hubo fiestas de toros y tres de Luminarias y repiques generales"

Firmado. Luis Bermudes de Mendoza. LIBRO VIII DE MATRIMONIOS. Folios 89 vto y 90. ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN MATEO.

GLOSARIO

CASAS DEL CABILDO: Sinónimo del edificio del Ayuntamiento. El tarifeño se encontraba frente a la iglesia de San Mateo, en el lugar que hoy ocupa la casa de los Núñez-Abreu.

SALA CAPITULAR: Lugar donde se celebraban las sesiones del Cabildo.

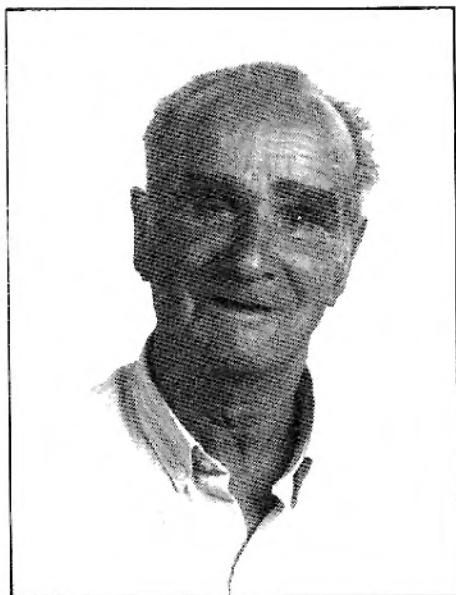
Juan González Román "Tirilla"

Juan González Román, más conocido por *Tirilla* nació, aunque circunstancialmente, en Algeciras, en el año 1920 y con apenas un año se trasladó con sus padres al término municipal de Tarifa, concretamente a "El Bujeo", donde se puede decir echó los dientes y creció.

Juan no llegó a conocer a su padre,

pues nunca tuvo maestro, cantautor y bailarín, además de poseer un gran ingenio y creatividad a la hora de componer letrillas que en un instante pueden ver la luz y quedarse plasmadas para siempre entre la interminable serie que compone nuestro tradicional fandango.

Por razones de trabajo, anduvo vein-



Nuestro personaje Juan González "Tirilla". (Foto M. Rojas).



Juan "Tirilla" bailando el fandango a lo cucarrete o agarrao. (Foto Archivo ALJARANDA).

pues éste murió cuando él era aún muy pequeño, pero sí sabe que también tocaba la guitarra.

Cuando joven, Juan disfrutaba asistiendo a las fiestas que se organizaban en Tarifa y su término en épocas y días señalados, Cruces de Mayo, San Juan, etc..., y allí se iba quedando con las diferentes coplillas y modalidades de algo que él siempre ha llevado muy adentro, "El Chacarrá".

Verdadero autodidacta de la guitarra,

tiún años en tierras valencianas, pero siempre con la morriña de su Tierra a cuesta.

El día que "Tirilla" falte de este mundo, morirá algo importante dentro de la historia del chacarrá y así lo dice él mismo cuando desde Valencia volvió definitivamente a esta su tierra:

***De Valencia yo he salido,
con toda la pura verdad,
cuando se muera "Tirilla",
ya se acabó el chacarrá.***

El Charlatán

José Araujo Balongo

*En su chaqueta estrecha y arrugada
acumulaba polvo de todos los caminos.
La camisa, en el cuello, por el filo,
aureolada en sudor de muchos días.
No podía faltarle la corbata,
señal y distintivo de su categoría
aunque luciera raída y parda,
sin color definido ni brillo prestigioso.
La pesada maleta sobre un hombro vencido
que no recuperaba su ángulo normal
después de descargado.*

*Al llegar a la plaza entraba en la taberna,
donde pedía un vino de Chiclana
y una silla, prestada, que sirviera de base
al almacén-maleta de su mercadería.
Y después de instalado,
mientras en derredor un corro de curiosos
esperaba el momento del comienzo del acto,
con un pañuelo a cuadros se secaba el sudor
que todo aquel trajín acumuló en su frente.*

*Con ademanes dignos de senador romano
empieza el parlamento:*

"Señoras y caballeros:

Tengo el honor y la satisfacción de presentar hoy, aquí, en esta plaza, después de haberlo hecho en las más importantes de toda España, una oferta de promoción comercial que, por la extraordinaria calidad de los artículos y lo ridículo de su precio, no tengo la menor duda de que merecerá la aceptación y será del mayor agrado del distinguido público que me escucha.

Por favor, no empujen que habrá para todos, aunque eso sí, tendré que limitarme a la venta de un sólo lote por persona al objeto de poder satisfacer a la mayoría y evitar, al mismo tiempo, la comercialización de estos artículos en una posible reventa para lo que no están destinados... Niño, no te apoyes en la maleta que puede venirse todo el tinglado al suelo; estaros quietos, por favor; podeis mirar cuanto querais pero sin tocar. Gracias".

*De la maleta extrae unos objetos
que alza en su mano diestra*

mientras que continúa su parlamento:

"Vean, señores; esta es mi oferta. Este lote que hoy, día 18 de mayo de 1944 y por un solo día, someto al juicio de tan entendido auditorio."

Observen en primer lugar el artículo número uno del lote: la pluma estilográfica de cuerpo de ámbar y capuchón dorado, fabricada en Alemania, de gran capacidad en su depósito de tinta y con la que podrán escribir durante horas y horas días y días. Una pluma garantizada que pasea con orgullo por el mundo la alta y reconocida tecnología alemana.

El artículo número dos es este paquete de cuchillas de afeitar, conteniendo diez cajitas con diez hojas cada una; o sea, cien hojas en total, fabricadas con el prestigioso acero toledano de la mejor calidad; el mismo con el que fue forjada la espada del Cid Campeador y las de los reyes, nobles y caballeros castellanos que los hacían poco menos que invencibles en los campos de batalla. Una cuchilla con la que España se incorpora y compite con las más importantes empresas mundiales del rasurado. Un rasurado que es una caricia para el rostro, consiguiendo un apurado perfecto con una sola pasada.

Y, por fin, el artículo número tres y último: esta corbata de seda natural de franjas transversales con los colores de la enseña nacional y que sirve como complemento perfecto e indispensable para la mejor camisa y el mejor traje. Una corbata que prestigia a quien la lleva, dándole ese toque especial de distinción y buen gusto que caracteriza al hombre elegante de hoy".

*A medida que hablaba,
se le iba acumulando en la boca
una saliva blanca y espumosa,
espesa, sobre todo entre las comisuras
de sus labios inquietos y nerviosos,
con la que rociaba, en constante espurreo,
a los que se encontraban en las primeras filas.*

Y sigue el parlamento:

"Pues bien, señoras y señores; estos artículos, que en cualquier establecimiento especializado del

ramo no podrían adquirirse por menos de doscientas pesetas cada uno de ellos, tengo yo el honor y el orgullo de poder ofrecerlos hoy aquí por una cantidad infinitamente menor de la que acabo de decir. No pido por ellos ni seiscientas, ni quinientas, ni cuatrocientas pesetas. Tampoco voy a pedir ni trescientas, ni doscientas, ni tan siquiera cien. Y dispuesto ya a tirar la casa por la ventana y porque me da la gana, tampoco pediré cincuenta pesetas: Por la increíble cantidad de veinticinco pesetas, ¡cinco duros, oiga!, podrán llevarse este magnífico lote, compuesto por pluma estilográfica, caja de paquetes de cuchillas de afeitar y corbata de seda natural... ¡Todo por cinco duros!... A ver quien es el primer valiente que se decide... ¿Será posible que no haya nadie dispuesto a beneficiarse de esta ganga?... ¡¡Allí al caballero!! Tenga señor; perdone, que no llego... Chico, haz el favor de alargárselo al caballero de la mascota marrón. Gracias, señor; páguele al chico, él me lo traerá...

A ver, otro valiente... ¡Aquí el militar!... Tenga, mi sargento. Se ve que usted entiende; le felicito.

Bien; parece que esto empieza a animarse. Al principio siempre cuesta decidirse, ocurre en todas partes; pero luego no doy abasto... ¡Otro lote por allá!... ¡¡Y otro más allá al fondo!!... Por favor, tengan la bondad de esperar un momento... Chico, ¿quieres ayudarme?... ¿Sí?... Anda, al final te haré un buen regalo... Entrégale este lote a aquella señora del

hábito nazareno y cóbrale... Gracias, señora.

¡¡Un momento caballero!!... ¡Un momento!... Todos serán atendidos... ¿Os decía yo que no daría abasto?... Pasa siempre... A ver, secretario... Date prisa. Toma, este otro lote para el señor de la churrería... No se preocupe, señora; todos serán servidos por riguroso turno...

¡¡A cinco duros, oiga!!".

*Y así, durante un rato,
en la mañana cálida, con olores a churros,
a café, a aguardiente, a jurelitos frescos
cogidos del boliche; a verdura y a frutas
del mercado cercano; a matalahuva y orégano
de la tienda de especias,
continúa con su oferta y su verborrea fácil
el hombre que viniera ni se sabe de dónde.
Acumulando nuevos polvos
en su chaqueta estrecha y arrugada;
ensanchando la aureola de sudor
en el cuello de su camisa deslucida...
Y después, el camino. Cada vez más cansado.
Y mañana otro pueblo
donde repetirá la misma ceremonia.
Mientras le quede voz y el hombro le resista
y los pies le sostengan,
ésta será su no elegida forma,
igual que cualquier otra,
de ganarse (¿ganarse?) la vida.*

Boletín de suscripción

Les ruego que a partir de la fecha me suscriban gratuitamente a la revista **ALJARANDA** y la dirijan a la siguiente dirección, para lo cual le mando 300 pesetas en sellos de correos (o 400 pesetas para los residentes fuera de Tarifa) para los gastos de envío:

Apellidos: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Población: _____ Código Postal: _____

Provincia: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Manden este Boletín de Suscripción a la siguiente dirección: Revista **ALJARANDA**. Servicio de Suscripciones, c/Amor de Dios nº3. 11380 Tarifa.

Alfonso XI confirma a Tarifa los Privilegios concedidos por Sancho IV el Bravo.

Dado en el sitio de Ardales el 24 de agosto de 1330



Sepan cuantos este privilegio vieren como nos don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallisia, de Sevilla....viemos un privilegio del rey don Ferrando nuestro padre, que Dios perdone, escripto en pargamino e seellado con su seello de plomo.... Et agora los omes buenos del dicho conçeio de Tarifa enbiaronnos pedir merçed que les otorgasemos e confirmasemos el dicho privilegio e ge lo mandasemos guardar. Et nos el sobredicho rey don Alfonso, por faser bien e merçed a los omes buenos del dicho conçeio de Tarifa, por muchos serviçios e bonos que fisieron a los reyes onde nos venimos e fisieron e fassen a nos, otorgamosles e confirmamosles el dicho privilegio, et mandamos que

les vala e sea guardado como en el dise, segund que les valio e fue gardado en tiempos de los dichos reyes. Et defendemos firmememente que ninguno ni ningunos nos sean osados de les ir nin de les pasar contra dicho privilegio..... Et desto les mandamos dar esta carta seellada con nuestro seello de plomo. Dada en el real de la çerca de sobre Taba Hardales, veinte e quatro dias de Agosto era de mill e trescientos sesenta e ocho annos. (24 de agosto de 1330 de la Era cristiana).

Transcrito por ELISCO VIDAL BELTRAN. Tomado del libro de José y Jesús DE LAS CUEVAS. *Los mil años del Castillo de Tarifa*. Páginas 96 y 97.



Ofrecemos en esta contraportada otra variante del escudo de armas de la Muy Noble, Muy Leal y Heróica ciudad de Tarifa.

Se trata de un viejo ejemplo heráldico rescatado hace poco tiempo del olvido y situado actualmente, una vez restaurado, en la puerta que da entrada al despacho de la Alcaldía.

Sus características esenciales son las siguientes: está realizado sobre base metálica, sobre la cual existen un vidriado pictórico de color blanco que forma su fondo. Contiene un escudo ovalado de fondo azur y bordes y emblemas realizados en oro. Dentro de los emblemas destacan un castillo conocido heráldicamente como torre del homenaje,

tres llaves en su derredor y el lema ESTOTE FORTES IN BELLO (Sed fuertes en la guerra), todo rematado por la corona del marqués, cuyas gemas son esmeraldas y rubíes.

Rodeando el escudo central se sitúan las siguientes palabras y fechas que dan lugar a un nuevo lema: "Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tarifa, 1866".

De este presente escudo existen gran número de ejemplos en papel, producto del sellado del mismo, pertenecientes a los fondos documentales del Excelentísimo Ayuntamiento y depositados hoy día en su Archivo, que abarcan buena parte de la segunda mitad del siglo XIX.